✠

COLECCION
DE IDEAS ELEMENTALES
DE EDUCACION
PARA EL USO DE UNA ACADEMIA
DE MAESTROS
DE PRIMERAS LETRAS
Y PADRES DE FAMILIA
EN LA
CIUDAD DE SEVILLA:

ASISTIDA

DE DON JOSEPH LOPEZ HERREROS, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen en su Real Audiencia, Socio de Merito de las Reales Sociedades de Zaragoza, y de Lucena, y Correspondiente de las de Valladolid, y Siguenza.

DE DON MANUEL GUILLEN, SINDICO Personero del Comun, &c. y de otros Individuos de Numero de esta Real Sociedad Patriotica.

PARTE TERCERA.

CON LICENCIA:

En la Imprenta de Don Manuel Nicolas Vazquez, y Don Antonio Hidalgo, y Compañía, Impresores de dicha Real Sociedad.

Ideo ecce ego addam ut admirationem faciam populo huic miraculo grandi, & stupendo: peribit enim sapientia à sapientibus ejus, & intellectus sapientium ejus abscondetur. Isai. 29. ℣. 14.

DEbiendo por mi Real Oficio procurar por todos los medios posibles la felicidad de mis Reynos y Vasallos, y promover à este fin el cultivo de su inseparable compañera la Sabiduria:::: antes de publicar el plan de estudios, y metodo de enseñanza que deberà generalmente observarse en todos mis Dominios, en lugar del

que

que seguian los Regulares expulsos de la Compañia, encargados en la mayor parte de ellos de la instruccion y crianza de la Juventud:::: Real Cedula de 23 de Febrero de 1771. *Cor tuum meditabitur timorem; ¿ubi est litteratus? ¿ubi legis verba ponderans? ¿ubi doctor parvulorum?* Isai. 33. ℣. 18.

DISCURSO PREVIO.

HAVIENDO sido bien recibidas por las personas mas sabias la Primera y Segunda Parte de nuestro tratado, y siendo estimulados por las mismas à continuarlo, nos atrevemos à producir la tercera, antes de lo que haviamos pensado.

Aunque la Educacion publica, ni el Arte de escrivir no hayan hecho hasta ahora grandes progresos con la Academia, no obstante la educacion de muchos adelanta en todo, y singularmente en lo mas esencial, y se conocen y palpan los motivos porque no adelanta mas, y se discurre sobre ellos lo que es de suma importancia.

Como nuestra Academia no ofrece desde luego empleos, ni opinion considerable à los que se alisten en ella, es corto el numero de Academicos, y aun los que se ofrecieron voluntariamente à concurrir, y cuya asistencia era mui oportuna, han dexado de hacerlo por varias razones ò escusas, que si se dignan oirnos sobre ellas en particular, creemos, que algunos no harán caso de los motivos que han tenido para no venir à lo menos algunos dias.

Como

Como tampoco nuestra Academia tiene titulo de Hermandad, ò de Cofradia, ù otro semejante nombre ò titulo piadoso y honroso, que necesite ciertas pruebas, ò circustancias, no se ha pensado bastante, que sin el titulo puede haver la realidad de una cosa, asi como muchas veces hai titulos sin realidad.

Los medios unicos para adquirir la sabiduria son, la Oracion, el Consejo, el Estudio, la conferencia, y la union en el nombre del Señor: de todo esto hai en nuestras Juntas; pero discurriendo politicamente à cerca del estado actual y futuro de las letras, necesitan tales Academias mas proteccion, y fomento temporal para su conservacion y aumento.

Si esto se consigue no serà mucho que nazcan de la nuestra otras semejantes para otros gremios, y que la Filosofia, ò Teologia de algunas personas, singularmente la Moral se junte con la experiencia y practica de los artesanos y de los labradores. El autor del Correo literario ha dicho, que las Sociedades Economicas havian de introducir una revolucion en el Reyno en lo Moral, en lo Politico, en lo Fisico, &c.; pero segun ha sucedido hasta aqui los progresos serán mui lentos en muchos Pueblos.

Cierta

Cierta emulacion racional y justa, que reyna en algunas Ciudades entre los diferentes Cuerpos literarios, sirve de estimulo para los adelantamientos, y mejora el metodo de estudios. Se ha descubierto, que los exercicios regulares para grados mayores, y para ciertas oposiciones no son suficientes, aunque no haya trampas para acreditar bastante el merito literario de un sugeto. (*) Conviene, pues, que los hombres de Universidad se acrediten tambien en otros teatros, y que su conducta, y su ciencia se hagan visibles en la practica à los que goviernan.

No se diga mas lo que se ha dicho en estos ultimos tiempos de las Universidades de diferentes Reynos, esto es, que se pierde en ellas mucho tiempo: que son un tropèl de ciencias sobre un cuerpo macizo de pedanterías; y finalmente han llegado al estremo de decir, que no havia mas diferencia entre el que havia estudiado en Universidad, y el que no havia estudiado en ninguna parte, sino que el primero ni sabia, ni podia saber, y el segundo no sabia pero podia saber. (**)

Nues-

(*) Preguntese sobre esto à los Examinadores Sinodales, à los que examinan para Abogados, &c. que han reprobado à Sugetos por otra parte brillantes, &c.

(**) El Correo literario, Criales, el Censor, &c.

Nuestra Academia debe ser una Junta subalterna en cierto modo de la Real Sociedad Patriotica, y nuestros Individuos nada han omitido para que lo sea, y para que haya otras semejantes. Hai cierta necesidad de particularizar los meritos de los Academicos. La mayor parte de los Señores Maestros de primeras letras se hàn prestado con el mayor zelo y sumision à todo lo bueno, han reconocido sus defectos y los de sus compañeros, y han sido tan modestos ò humildes, que solicitaron los mismos, que se imprimiese la Carta que està al frente de la Primera Parte. Hacen tambien que se instruyan los Ayos, y que concurran à este fin à ciertos actos, sin que les aprovechen escusas.

La falsa preocupacion en que se vive, que solo à los Curas pertenece enseñar la Doctrina Cristiana, hace que los otros Eclesiasticos abandonen por lo general este Santo Exercicio, debiendo reflexionar, que como Ministros que son de la Iglesia no estàn esentos de esta obligacion; y asi D. Joseph Villaciervos, Eclesiastico recomendable por todos titulos, siendo aun Joven, y de distincion por su moralidad y por su nacimiento asiste con la mayor puntualidad à nuestros Exercicios, y

ademas

ademas se ocupa en otras partes en la enseñanza de la Doctrina à los niños, y à los pobres, imitando à Jesu-Christo, y à los Apostoles, al modo que otros Eclesiasticos en todos los siglos.

Don Manuel Guillen, que asiste quando se lo permiten sus ocupaciones publicas, ò domesticas, està acreditado en la Republica, en sus empleos, y en el comercio, por la buena educacion que deviò à sus Padres, por sus conocimientos, por su zelo, por su desinteres; siendo en todo lo que aparece un buen Marido, un buen Padre de familias, y un buen Ciudadano.

Don Miguel Parejo, Abogado de la Real Audiencia, versado en buenos libros de Moral y de Jurisprudencia, nos honra muchas veces con su asistencia, y con su erudicion, usando de la singular prudencia que necesitan los de su edad y profesion, para hablar con edificacion, de Moral, de Derecho publico, y de disciplina, aunque sea en esto poco que ocurre en una Academia de Maestros de Primeras Letras, y Padres de familia.

Don Juan Antonio Murillo, Alferez de Navio retirado, Regidor Decano, y muchas veces Juez de su Pueblo, tiene documentos

auten-

autenticos de sus talentos y virtudes Militares y Civiles: pocas veces se encuentran juntas tantas prendas en el grado que las posee este Cavallero, que siendo Mayorazgo es al mismo tiempo hermano y compañero nuestro, y nos acompaña desde la ereccion de nuestra Academia siempre que viene à esta Ciudad.

Don Joseph de Losada, nuevo Academico, profesor de Jurisprudencia es autor de la disertacion *sobre el verdadero metodo de enseñar la lengua latina*, que publicamos en esta tercera Parte, y se manifestarà mas por otras obras.

El publico puede considerar la verdad de nuestros elogios, y ver si se desmienten con el tiempo, ò si en nuestras relaciones ahora ò en adelante se encuentra alguna cosa que no sea cierta. No hablaremos de otros sugetos, que no son Academicos efectivos, sino meros oyentes, hasta que se nos dèn à conocer con oportunidad y sin ostentacion.

Ultimamente se nos ha asociado por uno de nuestros Gefes, y con la mayor estimacion nuestra el Señor Don Joaquin Cid Carrascal, Academico de Buenas Letras, Socio, &c. y Parroco mui zeloso en todo, y singularmente en la enseñanza de la Doctrina Cristiana, y

cuya

cuya sabiduria, humanamente hablando, es mui superior à su renta, y à las ideas comunes del tiempo.

En general se puede decir de nuestra Comunidad que es digna de elogio porque no hai en ella espiritu de partido, ni ambicion por los empleos, ni demasiada aversion à ellos, ni avaricia, ni embidia à otros cuerpos, ni es gravosa à la Republica, y antes es de tal condicion, que en siendolo ella misma se acabarà. Nos aplicamos con sencillez al cumplimiento de los preceptos superiores, estudiamos por buenos libros, procuramos tener algunas ideas de lo que es seguir á San Agustin, y à Santo Tomás, y oiremos siempre con gusto los consejos, ò preceptos de los que traten mejorarnos.

Hemos dicho estas cosas en nuestra alabanza, porque sabemos haver caído en el desprecio de algunas personas, que han pensado bajamente de nuestras operaciones, y singularmente de las notas de la segunda Parte.

Sepan estas personas que nosotros nada pretendemos para nosotros mismos à titulo de escritores, ni por ser de esta ò de la otra opinion, y que no nos contentamos con que se pueda decir ò imprimir lo que escrivimos,

sino

sino que antes bien queremos, que solo se imprima lo que es necesario, ò mui util para la Educacion de la Juventud.

Pero entre estas personas, que no son de nuestro fuero, ha habido algunas tan generosas que lejos de perseguirnos ocultamente nos han dicho con franqueza su dictamen por sì mismas, ò por medio de algun amigo, reducido à que nos dilatemos mas en esta Tercera Parte sobre algunos puntos de la Segunda, y que no nos dilatemos sobre otros.

Por lo qual les estamos sumamente reconocidos porque nada deseamos tanto como el conocimiento de nuestros defectos, y que se nos ayude à salir de ellos, principalmente quando, esto es, desde luego en favor del publico: por lo mismo hemos de observar en esta tercera Parte lo que nos han prevenido, mas allà de lo que creíamos necesario, porque haviendo de salir algo del justo medio, mas queremos que sea por exceso de docilidad que por exceso de fortaleza.

Los trescientos papeles ò quadernos de Conclusiones, que se imprimen cada año en esta Ciudad, otros varios impresos de estos ultimos años, y otras obras que no están en los libros, harán conocer el estado actual de

la

la Educacion en ella, y asimismo la falta de Seminarios y Colegios, bien conocida ya de las personas de distincion, que desean la mejor educacion de sus hijos, y no se atreven à educarlos ellos mismos, que sería lo mejor. Algunos tienen que enviarlos al Sacro Monte, y estos lo aciertan si hemos de juzgar por los repetidos exemplares de buena educacion que hemos visto. Aun hai menos recursos para las personas jovenes del otro sexo; pero estas podran suplir esta falta aplicandose à leer en la Escuela de las Señoritas, y en Madama Beaum; y por lo que mira à poder formar un raciocinio, podran tambien instruirse por la Logica que aqui se les presenta.

La Sabiduria en qualquiera parte donde se halle dice: *Siquis èst parvulus veniat adme.* No hai duda que los grandes que quieran hacerse pequeños hallarán Maestros, y asi no tienen disculpa; pero devia haver mas Maestros que tratasen de conservar la inocencia de los pequeños, y de corregir à los mas grandes, tanto como corresponde, y mas lugares destinados al cultivo de la verdadera Sabiduria, y de la educacion, y correccion de hombres y mugeres, ò à lo menos que algunos de los que tienen este objeto cambiasen su metodo de estu-

estudios con el fin de hacerse mas utiles á la Iglesia, y al Estado. Muchas personas, que desde luego fueran mui utiles, se retiran tambien demasiado de la Republica, y la conocen poco, ò serà que el publico no considera ciertas virtudes obscuras, no obstante que le son de la mayor importancia, y no se aprovecha de ellas buscandolas aunque sea en los desiertos.

No obstante es preciso confesar que hai notables adelantamientos en varias enseñanzas publicas, como lo advertirà facilmente el que quiera estudiar este punto sin preocupacion; tambien es cierto, que algunos libros de Moral, que eran los que se usaban mas, se han ido reformando considerablemente. Ya Larraga no es Larraga, ni Cliquet es Cliquet: Echarri tiene un gran merito porque solo tiene el merito de traer los originales unicos de la Moral con claridad, buen orden, y metodo, que son y deben ser las prendas unicas de los autores de tales libros. Los Salmaticenses no han podido ser reformados, por lo voluminoso de la obra por mas que los RR. PP. Carmelitas han trabajado para ello, y asi han tomado al Geneto, y lo han ilustrado con notas.

Desea-

Deseariamos, no obstante, que fuesen reformados aquellos autores, aunque fuese à mucha costa, porque deciden en materias morales con arreglo à nuestras leyes, usos, y costumbres, y podria añadirse lo mas moderno; bien que ya tenemos otros buenos libros por este estilo.

Se ha adelantado considerablemente por lo menos en quanto à la teorica del Moral, y sino se ha adelantado otro tanto en la practica, no serà precisamente porque es tambien necesario adelantar mucho en la practica para poder enseñar bien la Moral; pero aunque esto sea cierto à nosotros solo nos toca decir, que el uso de otros libros es principalmente necesario entre los legos, y en el pulpito.

La excelente obra de Pouget. La otra: *Excelencias del Matrimonio*, el librito *Metodo de Estudiar*, *sacado de las obras de San Agustin*, son libros que pueden adelantar mucho los proyectos de nuestros mayores, y contienen la Moral, que nos parece correspondiente à esta tercera Parte; y ademas esta ultima obra, y el Metodo de estudios de Fleuri nos servirán para otras facultades.

Todavia se encuentran no pocos que están mal con todo genero de libros estrangeros por

mas

mas españolizados que estèn, y como no pueden estar mal, à lo menos en el fuero externo, con la Escritura, Concilios, y Santos Padres, de que estan llenos, usan de varios rodeos para distraer à sus discipulos del plan que deben seguir de Educacion publica, con arreglo à las Leyes, Reales Provisiones, Pastorales de los Prelados, &c. entre tanto que llega el plan que ha de regir perpetuamente.

El prefacio dedicado à la juventud española, que està al frente del citado Metodo de estudiar, dice: *Son muchos y buenos los metodos que se han dado à luz en todos tiempos à cerca de promover los estudios, y en los presentes vemos muchos excelentes como son los de Fleuri, Rollin, Barbadiño, &c. Algunos ingenios de España amantes de la verdad, libres de preocupaciones, ò por mejor decir, mas generosos, dociles, y prontos à sacudir errores imbuidos de sus Maestros, se han ido ilustrando con estas convincentes obras. :::: Tales han sido los Canos, Villavicencios, &c.*

Corto es el numero de estos ingenios respecto de los muchos que restan aun casados con su mal metodo. A lo menos (y es lo mas) *en las Universidades, y Casas de estudios publi-*

publìcos no han hecho la suficiente impresion. Unos no los quieren vèr, ni oir; tan empedernido tienen el entendimiento; otros mas obstinados los desprecian, y los insultan ladrando, como dicen à la luna:::: Mas exclaman otros Teologos superficiales fallando, ò pronostìcando que en la hora en que falte el Ergo de nuestras aulas se acabò la Teología, y algo mas ¿porque no falta en Italia donde està moderado?::::

La lastima es, que ni estas reflexiones, ni las representaciones de Señores Obispos, y de muchos escritores doctisimos, ni las Cartas acordadas del Consejo escritas à las Universidades pidiendoles su informe para desterrar las materias metafisicas, &c. introducidas por el abuso; ni los felices progresos que las Escuelas, y Academias estrangeras hacen cada dia, con su buen metodo han podido ganar una linea de terreno en nuestras Escuelas publicas, que dan el tono à las privadas:::: Esto se decia pocos años hace.

Otros autores añaden, que nos aventajan otras naciones en la poblacion, en el comercio, en teñer caminos, canales, quizà porque pensaron en esto antes que nosotros; pero han desagradado los escritores estrangeros que

se han metido à particularizar demasiado las causas de estas ventajas: à nosotros no nos toca referir todo lo que hallamos sobre estas materias.

En quanto à educacion redoblan sus esfuerzos en Francia, y todavia creen haver adelantado poco segun es de vèr por los escritos de los Magistrados, que escribieron ultimamente sobre este asunto. (M. de la Chalotais. M. de Marveau, &c.) Tambien algunos Prelados creen que necesitan un zelo como el de San Carlos Borromeo para poner à sus Diocesis en el estado en que pueden estar, y que no sería mui dificil encontrar Feligreses aun de los legos parecidos à los de aquel Santo en lo que hace à ayudar à los Pastores en la enseñanza de la Doctrina, y Moral, Cristiana, y Politica:::: esta es la ciencia que nosotros deseamos poseer; por lo demas: *Cui hic ludus noster non placet ne legerit; aut cum legerit obliviscatur; aut non oblitus ignoscat.* Aus. pref. Cent.

El principal objeto de esta Tercera Parte es la introduccion de Academias proporcionadas à los Pueblos y personas. No hablaremos por ahora del estado actual de los estudios de Matematicas, &c. en esta Ciudad, porque

esto

esto pertenece à otra Comision de la Sociedad, y consta ya por otros impresos La Academia, ò Escuela de Comercio todavia no se verifica.

DISERTACION ELEMENTAL sobre el verdadero Metodo de enseñar la lengua Latina.

NADA es mas apreciable entre los hombres, y nada ennoblece mas la especie humana, que el intimo, è ingenuo deseo de ser util à la Patria: especialmente si este conato tiene por objeto alguno de los puntos Capitales en quien se halla una relacion, ò enlace mediato, ò inmediato con la felicidad publica. ¿Quièn se atreverà à dudar que el cultivo, y progreso de las Ciencias, y las Artes, no sea el alma de esta prosperidad suspirada, y apetecida de quantos merecen con justo titulo el nombre de Patriotas; yo que inferior á todos en el talento no me reputo por el menor en consagrar mis cortos ocios à algunos puntos del mayor momento; traigo hoi à vuestra presencia el devil fruto de mis tareas; ojalà que llenen vuestra satisfaccion,

y mis deveres, y que aprobando el presente discurso; la juventud (tierno objéto de mis deseos) logre por vuestro influxo adquirir unos conocimientos de que hasta ahora la lloran los Sabios, ò desnuda, ò dificilmente adornada.

2. Entre los deprabados abusos que veo triunfar en nuestra Peninsula en perjuicio notorio de las Escuelas, y aun de la opinion de la Nacion, ninguno ha robado mis atenciones con mas eficacia, que el metodo con que nos enseñan la Gramatica latina. Por eso este punto ocupò mi imaginacion, y sobre èl darè, con la brevedad posible, los avisos que he reputado mas conducentes, las reglas mas simples, y las ideas mas originales.

3. Si despues de no haver omitido trabajo, inquisicion, y aun gasto para instruirme à fondo de tan exquisita materia, no desempeño vuestra delicadeza, estimad al menos la bondad de mis intenciones; sin olvidar que combato, y resisto errores radicados, errores victoriosos, y à cuya devocion viven mui adictos hombres por otra parte cientificos, aunque no convertidos al buen gusto.

4. Asi que para cumplir mi designio debo sacrificar aun mi propia inclinacion à la verdad,

dad, y en su honor proponer ideas justas, y acrisoladas por la mas rigurosa Critica, y omitiendo quanto me distraiga de este fin; callarè la excelencia, è importancia de la lengua latina; pues con decir que es el organo de todas las ciencias, y el instrumento ordinario de todas las facultades, me parece que es su mejor apologia, sin que este merecido elogio de la lengua latina conspire à enervar la asercion de muchos que pretenden el estudio de las ciencias en la lengua vulgar para facilitarlas.

5. Tampoco llenarè de textos ò citas este discurso academico, que por serlo detesta aun el olor de tal pedantería que he mirado siempre como el verdadero medio de defraudar à la razon de sus justos derechos, substituyendo en lugar de ella el humo y la paja; à no ser que alguna especie por singular me fuerce à hacerme el disfavor de apoyarla con lo mismo que desapruebo.

6. El mas breve, y mas seguro camino de estudiar los Idiomas vulgares, es, auxiliado un hombre de los Elementos Gramaticales trasladarse à la Provincia en que es vulgar: de esta maxima tan sabia se sirvieron los Romanos quando mandaban su juventud à Athenas,

y Chorinto para estudiar el Griego; pero recayendo sobre un idioma muerto, el mejor metodo serà aquel que se acerque mas à la recomendable sencillez con que entre nosotros se enseñan los dialectos vulgares de Europa.

7. Ni debilita el pensamiento antecedente el que se arguia la notable diferencia que reyna entre la Lengua Làtina, y los Dialectos Europeos, estos parecen mas simples en razon de la inmediacion con que los tocamos, y en la de ser una emanacion de aquella; pero nàdie negarà que tambien abandonamos en la latina la principal dificultad que debemos vencer en las vulgares, esto es, la pronunciacion, ò lo que llaman otros acento, tan arduo de conseguir.

8. ¿Què es saber Grammatica perfectamente en el dictamen de nuestro Francisco Sanchez de Brozas sino distinguir con claridad las partes de la oracion? ¿Y què es saber latin en el mio, sino una observacion de los modos con que se expresaban Ciceron, Salustio, Cesar, y Virgilio?

9. De aqui es que haviendo formado nuestros Preceptores, una falsa idea de lo mismo que profesan. Creyeron acertar en su ministerio con enseñar sin gusto, sin eleccion,

y sin mètodo à sus Discipulos una caterba de Quadernillos, y Reglas tan prolixas como inutiles, que solo sirven de fatigar las memorias, cansar la paciencia, y hacer desertores de su estudio, ò malos Gramaticos.

10. Reynaria aun entre los Getas la costumbre torpe, ò el abuso de enseñar un Idioma tan culto como el Latino, sin que precediese el haver estudiado primero su propio Dialecto por reglas? Asi es, que yo he visto à muchos Abogados ignorar la Conjugacion de nuestro verbo Castellano *reproducir* en algunos de sus tiempos, y para colmo de ignorancia à varios facultativos errar supinamente en la de nuestro Verbo ser, ò estar. ¿Què es esto? que ha de ser: que jamas supieron su propia lengua sino por uso, ò como unos automatos.

11. Esta es la fuente de donde nace el embarazo, la rusticidad, y el encojimiento con que aun nuestros mejores Gramaticos traducen qualquier Autor latino; sin saber buscar la equivalencia Castellana del modismo de Ciceron, y sobre tan malos principios no es estraño que jamas traduzcan bien, ni que en ningun tiempo puedan escribir el Latin con la pureza posible. Por eso el Señor Bosuet de-

clamò

clamò altamente contra esta corruptela, y en su Metodo al Delfin propuso esta misma maxima como un Axîoma.

12. No es suficiente que los Jovenes para prevenir el abuso precedente estudien nuestra Gramatica; sino que ès indispensable que por algun tiempo se dediquen à la leccion de nuestro Cervantes, Solis, ò Feijoò para que adquieran por este medio gusto, y eleccion en el Castellano, y entren luego con mas facilidad, y destreza en el estudio latino; para lo que serà oportunisimo que los Maestros les den à conocer los primores de nuestro Lenguaje: pues en la tierna edad en que regularmente lo emprenden; nada abanzarian entregados á su propio capricho; careciendo de un discernimiento necesario para aprender con fruto.

13. Los preceptos, reglas, y documentos de qualquier Idioma que estudiamos, deben darse en el dialecto natural del Discipulo, porque como ellos son los medios, y senderos para aprender, sería absurdo darlos en otro ignorado, ò en el mismo que se và à saber: asi es, que no sin horror advierto como se ha introducido entre nosotros el ridiculo metodo de darnos la Sintaxis, ò reglas de Construir

en

en la lengua que ignoramos aun; y que por consequencia forzosa, aun quando las entendamos, esto serà con mayor dificultad que si estudiaran en la lengua natural, y en versos para su mas facil retencion: este es un problema indeterminado cuyas resoluciones no pueden dexar de ser absurdas ò imposibles: yo venero el consentimiento de todos los celebres profesores que han callado en este punto; pero es lo cierto, que à mas de repugnarlo la razon ya ha muchos años que Mr. Dumarchè, Petau, y Rapin lo improbaron. Los Colegios de Francia han abrazado los Versos franceses para dar Reglas, y solo en España ha subsistido tal entusiasmo.

14. Quanto se podrà decir de la parte conocida en nuestra Gramatica por Griegos que tanto por su inutilidad, como por su dificultad deben desterrarse de toda Escuela; pues unos breves apuntamientos supliran la ligera noticia que se requiere en esta parte de erudicion latina.

15. No es menos reprobable la otra conocida en nuestros artes por Prosodia: aunque ella en sì sea mui util, el modo con que se ha tratado, y la multitud de sus reglillas deberan reducirse à pocos versos Castellanos, y

estos

estos que comprehendan los incrementos, y silavas principales. La experiencia nos enseña que los mas preciados de Silavistas sin mucho uso leen el latin con mil tropiezos; luego porque no consiste el leer bien en saber las silavas, sino en el uso y versacion de leer, aunque el fin de la Prosodia sea para leer bien. Los Idiomas vulgares: v. g. el Frances, Ingles, Italiano, &c. tienen su Prosodia, que con el mero exercicio de leer, y la voz viva del Maestro se aprende insensiblemente: ¿luego por què el latin ha de gozar de tal prerrogativa? Algunas personas trato, que leen correctamente el latin, y me han confesado que ni aun vieron la Prosodia; esto prueba que no es necesaria, ò quando menos que necesita de una grave reforma.

16. Hasta aqui solo he hablado de los puntos Capitales, que à primera vista resaltan en nuestra forma de estudiar la latinidad con relacion meramente al metodo; dirè ahora lo suficiente à cerca de los Maestros, y de las causas que contribuyen principalmente à encontrarse entre nosotros tan escaso numero de buenos Profesores.

17. Hallo que generalmente estos Maestros han sido Discipulos de otros tan preocu-

pados

pados en su sistema de enseñar como ellos mismos, y tan desnudos de la Erudicion necesaria para llenar las obligaciones de este delicado ministerio; como que los mas ignoran la Historia, la Eloquencia, las Antiguedades, la Fabula, el Castellano; y sobre todo los Dialectos Griegos; requisitos necesarios, y sin los quales no serán jamás otra cosa que unas maquinas de repeticion de lo mismo que oyeron, y vieron practicar à sus Maestros. Es inconcuso que à esta deprabacion contribuye no poco la humilde idea que sin razon ha formado toda la Nacion de tan noble ministerio; de manera que solo lo abrazan aquellos à quien domina la imbecilidad, ò subyuga la miseria; porque qualquiera que tiene genio y facultades para otros estudios no toma el partido desesperado de ser Domine, ò Maestro de Gramatica, en cuyo destino y ocupacion vive casi sin esperanzas de honores como dolorosamente lo han acreditado los ultimos tiempos; por otra parte los honorarios que disfrutan son tan escasos, que nunca salen de la esfera de miserables; yo no sè porque no se recompensa à los hombres de genio en esta parte de literatura tan precisa como abandonada. Se agrega à esto que su numero es escasisimo

sisimo con relacion à los muchachos que estudian; siendo evidente, que si un Preceptor ha de desempeñar su obligacion no puede encargarse en mas que en diez estudiantes, para lo qual aun me parece deve ocupar alguno de ellos, ya instruido à fin que repase à los menos adelantados. ¿Luego còmo es posible que puedan quedar bien aleccionados, y exercitados veinte, ò treinta que suelen concurrir à una Clase? de ningun modo. Yo alcanzo de quanta utilidad es en la instruccion de latinidad aquella maxima tan sabia: *pocos preceptos, y muchos exemplos.* Fuera de que no hai cosa que necesite mayor discernimiento y gusto que el enseñar, en que serán otros tantos los yerros quantos preceptos se intenten dar sin aquel discernimiento. La experiencia nos testifica que en algunos jovenes el castigo irrita su indole, y los entorpece, en otros el cariño, y la mansedumbre los llena de elacion, y altanería. En fin con dificultad se conseguirà este precioso talento en que solo la observacion, y el genio podran ser la mejor guia.

18. Me parece haver dicho mas de lo que sufre una disertacion en estos puntos generales: paso à proponer el metodo en sucinto, que puede aprovechar à nuestra juventud, para

para llenar de este modo el objeto que me he propuesto.

19. Supuesto el estudio de la Gramatica Castellana, que es facilisimo, y el exercicio en los mejores Autores Españoles (§ 10) lo primero que debe enseñarse à los niños es à leer el Latin diariamente, y al mismo tiempo que se exercitan en esto tomarán de memoria las partes de la Oracion, y sus explicaciones, que están mui bien en el Arte de Nebrija, y enterados perfectamente en que lo que van à aprender consiste en el buen uso, è inteligencia de aquellas partes se les explicarà inmediatamente lo que es Nombre, sus diferencias, y quanto concierna à instruirlos en esta primera parte de la oracion.

20. Immediatamente aprenderán los exemplos de las Declinaciones à las que se deverán agregar otras de los nombres Griegos mas necesarios, y sabidos bien de memoria se les pondrà à declinar explicandoles, que es declinacion y de que sirve. La etimologia de los casos, y el exercicio de declinar nombres Substantivos con Adjetivos los ocuparà todo el tiempo que necesitaren para adquirir sobre el *nombre* un conocimiento teorico, y practico expedito; porque como la Declinacion

es una de las cosas esenciales de este estudio se deberà poner en ella la mayor consideracion, sin permitirles que pasen adelante mientras no sepan acerca de los nombres quanto se pueda apetecer; no omitiendo que aprendan genericamente lo que es Concordancia, y el Maestro los contraerà á la del Substantivo, y Adjetivo.

21. Ademas de saber, como arriba espuse, la Declinacion de los Substantivos y Adjetivos, como el conocimiento del genero es substancial para que con propiedad se pueda decir que entienden fundamentalmente la primera parte de la oracion: de aqui es, que el Maestro pasarà immediatamente à explicarles las Reglas de generos en Castellano, que puestas en Verso (§. 13) serian de una facilidad, y provecho indecible para su retencion y uso. Ni es impertinente advertir, que los nombres Substantivos y Adjetivos que se han de declinar por las matrices, cuiden los Preceptores sean los mas selectos porque este requisito en lo futuro influye mucho para formar el gusto de la leccion latina, dandoles al mismo tiempo conocimiento de las distinciones que hai entre los Adjetivos: v. g. quales sirven de articulos como hic, hæc, & hoc, ille & iste, &c.

para

para denòtar el genero del nombre à que se juntan. Quales son exemplos de Comparativos, como se forman los Superlativos, quales son los Relativos, cuyas explicaciones vendrán en la exposicion de los Pro-Nombres, y antes de pasar al Verbo.

22. Llegando los Jovenes à la inteligencia del nombre, y pronombre, segun dexo propuesto, y lo que conseguirán quizà en tres meses quando mas, sin abandonar nunca la leccion latina, se hallan en posesion de uno de los principales estados de este estudio, y emprenderán el del Verbo, que principiando por el Sum, es, fui, y savido este perfectamente procurarà el Preceptor que Conjugue por èl todos sus Compuestos, que se hallan al fin de los Verbos en una Nota separada. La utilidad de este exercicio la conocen los ya provectos en las Ciencias quando reparan con que embarazo usan de su conjugacion, y yo he advertido que por falta de este requisito muchos tropiezan, y caen miserablemente en una cosa tan sencilla; pero en cuyo expedito uso, consiste muchas veces la gracia, y energía del hablar, y escribir bien el latin.

23. Ni bastarà el que los Jovenes sepan conjugar dicho Verbo y sus compuestos como

se desea; sino que el Preceptor les darà antes de entrar en èl, una explicacion sucinta de lo que es verbo, sus diferentes especies; del que sirve en la Oracion, y despues les harà comprehender quantos son los modos, sus diferencias expecificas, y pasarà luego à darles el conocimiento de los tiempos por su romance, y terminacion. Aqui, como en su propio lugar, notarè el defecto gravisimo que padece el Arte comun en la locucion Castellana de los tiempos del Subjuntivo, que consiste en una pobreza de locuciones, que contribuye demasiado à dexar los Estudiantes ayunos en la conversion de muchas Oraciones *v. g.* demos que, en el caso que yo diga; si conocen bien el subjuntivo dirán *dixerim*; pero de lo contrario responderán *demus quod*, *dato casu quod*, *&c.* y otros dislates à este tenor tan barbaros como supinos; y està claro que este defecto dimana de no distinguir el romance que corresponde al subjuntivo: como *Obtativo*, como *Potencial*, y como *Permisivo* lo que deberà suplir el Maestro, y harà que por el mismo metodo continuen los Estudiantes las Conjugaciones capitales, deponentes, defectivos, y demás; procurando que por cada una Conjuguen muchos Verbos, de manera

que

que se verifique que adquieren un manejo practico teorico, suficiente: y explicandole tambien los Preteritos del mismo modo que los Generos (§. 20) que se encontrarán en menos tiempo sin auxilio de los Quadernillos en estado de saber primorosamente declinar, y conjugar, y con unos conocimientos verdaderamente solidos.

24. No sería fuera de proposito, que respecto à hallarse ya los Estudiantes Grammaticos sabiendo Conjugar, y Declinar bien; en la leccion Latina, el Maestro los obligase à hacer exercicio en el mismo Autor sobre lo que llevan conocido à cerca del nombre, pronombre y verbo, notandoles el conocimiento practico de los casos, y tiempos de los verbos, en cuyo trabajo encontrarian mas utilidad y provecho, que en tomar de memoria la infinidad de reglillas con que los aburren, y que solo la corta edad, y la preocupacion han hecho prevalecer y triunfar.

25. Esto asi, para no atrasar à los Jovenes en los progresos que les ofrece este sencillo metodo, deberán empezar à formar Oraciones: cuyos modos los mas necesarios podran reducirse à las primeras, y segundas de activa, simples de infinitivo, de relativo, y

à las de estando, y haviendo, que bolveran por Pasiva; y la formacion de ellas la expondrà verbalmente el Maestro, exemplificandola, è inculcandola cada dia, hasta que adquieran un manejo regular en todas, de manera que no las abandonen, sino quando por sì mismos sean capaces de conocerlas, y distinguirlas en el Autor de leccion diaria, desterrandose aun los Quadernos y Libros que pasan por mejores en esta linea, quales son, los del Jesuita Olarte, y la Gramatica elucidada por ser inutiles, è impertinentes. No hai duda que qualquiera se convencerà de esta verdad, si contempla que estos principios deven ser simplisimos; y que ha de precindirse por ahora del uso elegante de las particulas, y de los modos arbitrarios de formar Oraciones, que como mas compuestos, y complicados requieren mas profundidad, por lo que lexos de aprovechar dañarian infinito, como en efecto han dañado. Merecen poca, ò ninguna feé todos los profesores reglistas que se empeñaron en enseñar las locuciones gramaticales à fuerza de preceptillos tan vanos como arbitrarios, y que jamás producirán un efecto deseado; porque es absurdo pretender con docenas de reglas hacer penetrar el genio, ò indole de una

una lengua ya muerta, que aûn viva jamás las tubo esencialmente.

26. Hasta aqui supongo que los Jovenes sepan con la profundidad posible el nombre, el pronombre, verbo, y participio, y que comprehendan la formacion de las oraciones elementales que propuse arriba; sin perder en todo este tiempo la leccion, y exercicio en ella tan precisa: ya se hallan en tiempo de emprehender el estudio de la Construccion, ò Sintaxis, para la que serà oportuno que el Maestro les subministre sus reglas en Castellano, y siendo posible en Versos, explicandoselas por el metodo que compuso el Padre Claudio Lanceloto, vulgarmente llamado de Port-Royal, por contener las maximas mas simples, y mas verdaderas que hasta ahora se han conocido, y ser en estremo faciles de aprender y retener, bien que con la condicion de ampliarlas en los casos que los Estudiantes por su corta edad no las comprehendan, ni penetren.

27. Y como el estudio de la Construccion es parte principalisima de la Gramatica, se debe recomendar à los Maestros, que en su exposicion procedan de este modo: primeramente harán que sus Discipulos tomen de memoria aquellas reglas mas faciles que ella con-

contiene en Castellano à pesar de invertir el orden con que se hallan en el arte comun, ò mètodo de Port-Royal: luego procederán à su explicacion con la mayor sencillez, ampliandòlas no con explicaciones difusas, sino con exemplos sacados de los mejores autores, y de las mas faciles procederán à las mas dificiles; de este modo en breve tiempo se hallarán dueños de lo mas precioso de la Sintaxis, esto es; de los documentos mas filosoficos è importantes, sin necesidad de otros auxilios.

28. Ni omitirán los Preceptores en este articulo tan interesante de addiccionar à cada regla los nombres, y verbos que les pertenezca, al menos los mas principales en ambas especies; para evitar asi el uso maquinal de los quadernillos de copia tan molestos como infructiferos: y sobre todo se pondrà un esmero esquisito en no pasar à nueva regla, sin que preceda un conocimiento mas que mediano en la explicada. A algunos parecerà peregrino este desprecio de la Copia, y no lo es si advierten, que conspirando los prenotados Cuadernos à formar una nomenclatura del regimen de los nombres y verbos, està, sin embargo de haver sido el empeño de casi todos

los

los Gramaticos jamás se ha completado, ni se ha dispuesto en un método accesible à la juventud; porque el hasta el presente propuesto solo ha logrado cansar sin provecho à los niños, y exasperar à los adultos: la dificultad es del primer orden en la linea Gramatical, y si de algun modo es posible superarla, no podrà ser sino por el rumbo de la observancia de los modismos de Ciceron, Tacito, Cesar, &c. Rindamonos à la verdad, y examinemos què el regimen de los verbos pende de la translacion principalmente, y à veces de la analogia, y como aquella es tan varia, de aqui nacen los inconvenientes. Primero: Que la determinacion del regimen es peligrosa, y casi incierta, como lo es su translacion y analogia. Segundo: Que es casi infinita; luegó el medio mas facil es exemplificar el regimen de los nombres, y verbos, que lo tienen casi cierto, y dexar al uso y observacion, el que los Jovenes se fecunden, y enriquezcan por si mismos de este tan decantado como escabroso regimen.

29. Y para que tenga un exîto feliz el estudio, la construccion, ò sintaxis deberà agregarse al mismo tiempo la traduccion de algun autor latino capáz de concretar en èl, los preceptos que han recibido de aquella;

mas

mas no es punto menos dificil su determinacion que el propuesto en el parrafo precedente. Mr. Rollin en sus estudios pensò que sería mui util dar à los Niños algunas fabulas en que se viese descompuesto el *Iperbaton*, y en el método mas claro: para que no padeciesen la confusion que les causa la transmutacion de aquella figura casi desconocida en los Idiomas Vulgares. Este pensamiento solidisimo, y que fuè parto de la experiencia, y maduro juicio de aquel gran hombre, me parece adaptable; solo con la modificacion que fuesen mui pocas, y que se subministraran quando acabasen la formacion de las Oraciones que propuse (§. 25) para que tomasen ideas de la traduccion, y algun gusto de ella; pero en este tiempo ya sería mejor tradujesen las Comedias de Plauto, esto es, aquellas que no contienen obscenidades, ò libertades gentilicas à cuyo fin, se pudieran recomendar con justo titulo las nueve que entresacò y purgò el Eruditisimo Frances el Padre Chompre en su obra *Latìni Sermonis exemplaria è Scriptoribus probatissimis.* La diccion de Plauto es sencilla, clara, urbana, y elegida; leer sus Comedias equivale à oir à los mismos Romanos del Siglo de Augusto, alli no hai hinchazon,

ño hai artificio, en fin aquella es la lengua latina, pura y natural; y ya se vè que por ilacion necesaria abunda en modismos familiares, y es para adquirir el genio, è indole de aquella lengua adaptable: yo no repito las altas alabanzas que de ellas hizo Ciceron, ni las que despues han hecho San Geronimo, Julio Scaligero, y otros; porque es fuera de mi intento.

30. A Plauto deben seguir las Comedias de Terencio con las mismas modificaciones; pues aunque purisimas en la diccion, y superiores en el metro son algo mas dificiles por su estilo figurado: en estos dos autores adquirirán los Niños el gusto mas apurado de la latinidad, despues leerán à Cornelio Nepote, las questiones Tusculanas de Ciceron, sus Oficios, y en fin las Selectas: en la leccion de estos escogidisimos autores emplearán los Jovenes todo el tiempo que ocupen en estudiar la Sintaxis propia, y la figurada de quien voi à hablar, quedando asi instruidos en todas las partes de la Oracion, sin que por eso sea visto que repruebo muchos autores sagrados, que han unido à la pureza del estilo la santidad de las maximas, no solo en prosa, sino tambien en verso elegantisimo como puede verse en el

Anti-

Anti-Lucrecio del Señor Polignac: en el Arte Bene amandi; sivè diligendo Deo, obras que con justo titulo deben ser recomendadas.

31. Es facil patentizar, que si la Sintaxis propia es de la primera necesidad, no lo es menos la figurada en lo que conspira à la perfeccion de aquella: la figurada consiste en que se explique á los Niños; que en la oracion suele haver palabras de mas: que se encuentran en ella voces suprimidas: que hai palabras invertidas: y en fin como se ha de suplir lo que falta en qualquiera oracion para completar su sentido Grammatical, ya sea en la concordancia, ò ya en el regimen. Luego inmediatamente se les explicarà el Pleonasmo, la Ellipsis, Zeugma, Hiperbaton, &c. y como en la Epoca de Cesar se enriqueciò tanto là lengua latina con modismos de los Dialectos Griegos que adoptò Roma, de aqui es, que el Preceptor diligente y sabio deverà advertir à sus Discipulos, todos los Grecismos, ò Elenismos de modo que los disciernan con bastante inteligencia.

32. Algunos siglos despues de Augusto, las Naciones barbaras del Norte combatieron el Imperio, y al paso que adquirian posesiones introducian muchos vicios en el Lenguaje Roma-

Romano que aprehendian, los quales se transmitieron à todo trance, y campearon aun entre algunos literatos: de aqui nace otro escollo que deverà evitar el Maestro explicandoles, quales voces son barbaras, quales de dudoso uso, aconsejandoles en fin, tengan siempre entre las manos un Anti Barbaro, y en esta especie el de Cellario es precioso, y celebrado por el Doctisimo Heynecio, libro necesarisimo à todo Erudito, y con precision à todo Profesor.

33. Ya parece oportuno que los Jovenes consagren algunos ratos al estudio de la Prosodia, que segun (§. 15) debe serles mui dulce y facil; porque solo van à adquirir algunos principios teoricos que recaen perfectamente sobre los practicos que han precedido por la continua leccion: y los que aspiren despues à mayor perfeccion podran emprender la Poëtica latina para lo que reeleeran la singular obra conocida por *Gradus ad Parnasum*, en cuya introduccion hallarán los mas sabios, è ingeniosos preceptos de hacer, y descomponer la Versificacion latina leyendo, y meditando à Ovidio, Virgilio, Horacio, Marcial, y Juvenal, todos singularisimos en su genero, y dignos de proponerse por mo-

 delos;

delos; pero como para este estudio es necesaria la Historia al menos la Fabulosa, y la Retorica lo considero mas oportuno para los Jovenes ya provectos, que para los Elementistas.

34. Si à este sencillisimo método se junta un exercicio riguroso, y diario de los autores que se traducen en que se desmenuce, y ventile lo substancial, y material de cada punto que se traduzca, si se junta un esmero singular en dar equivalencias Castellanas à los modismos latinos; si despues que sepan traducir medianamente cuida el Maestro que sus discipulos en las materias de Gramatica hablen en Latin; ¿havrà hombre tan preocupado que dude que en año y medio los muchachos medianamente espertos y aplicados, bajo un buen Maestro, pueden saber mui bien no solo Gramatica sino latin? Nuestro Juan de Mal-Lara, nuestro Francisco Sanchez de Brozas, nuestro Cano, Figueroa, Mariana, y Escobar no estudiaron por otro método; las naciones cultas de Europa no aprenden por otro; y en verdad, que solo en España reyna en muchas partes el contrario, y que las resultas responden à la educacion; pues vemos con bochorno hombres sabios en otras facultades explicarse,

y

y escrivir de un modo totalmente barbaro, y sin gusto. De aqui nace la baja idea que nos hemos adquirido en este punto con los extrangeros: de aqui la disipacion de tantos años sin fruto: confiesenlo por gloria de la verdad los q̃ entre nosotros saben latinidad, y han adquirido inteligencia en ella, si esta no la deben à su propio trabajo, y à la profesion que han hecho de buscar lo verdadero: confiesen quanto les dañò el método de sus Maestros à quienes generalmente puede aplicarse la invectiva de Juan de Mal-Lara, dirigida à los Profesores de su tiempo, que apartandose del verdadero sendero fueron los primeros promotores de tanto quadernillo, y reglillas como brotaron las Escuelas despues: *de lana Caprìna rixantes apud scopulos siræneos per annorum cit iriadas difident.*

35. La experiencia acredita lo miserable del método opuesto al presente; porque ninguno despues de haver conseguido alguna tintura de latinidad se acuerda de ninguna de los millares de reglillas maquinales à que le forzaron subyugarse: todos à un en la edad abanzada tienen presente los prolijos sinsabores que sufrieron en el estudio de la Gramatica à pesar de su edad entonces casi insensible;

este

este olvido absoluto, y la reminiscencia de aquellos trabajos no son una prueba bastante eficaz de sus nulidades? Resta otra razon aun mas victoriosa: de todas las Ciencias que estudiamos en la Juventud nos quedan indelebles los primeros, y fundamentales principios que nos sirven como de base para pensar sobre ellas, y aun para lograr la consumacion: pregunto; ¿y de la Gramatica estudiada por la maquina de quadernillos, que nos resulta? Nada; pues quando mas conservamos los principios inculcados en este sencillisimo método; por eso en èl debemos insistir, y en llegando al estado de provectos leer diurna, y nocturnamente la inmortal Obra del Brocense conocida por la *Minerva*, obra superior à toda alabanza, y si aspiramos à poseer los perfiles de infinidad de locuciones, lease el tratado de Particulas que escriviò el Padre Turfelino, meditense los autores del siglo de Augusto, y los buenos autores Cristianos, y yo fio que los Jovenes dotados de algun genio harán rapidisimos progresos.

36. Los que aspiren à escribir correctamente, y con gracia el latin, estudiarán primero la exquisita obra del Heinecio titulada *Fundamenta Styli cultioris*, y luego eligiendo

do el autor que se adapte mas à su imaginacion y gusto, copien diariamente, y con reflexion uno, ò mas parrafos, que siendo el autor escogido, y procurando la impresion mas correcta adquirirán el estilo, la ortografia, y las mejores maneras de explicarse: esta es mi opinion, este es mi modo de pensar sobre el método de enseñar, y de aprender la Gramatica latina, para ayudar à otros, y prevenir la decadencia en que se halla entre nosotros la latinidad; sin dexar de reprobar con todo connato el uso, ò mas bien el abuso recientemente introducido en las Escuelas de poner en manos de los niños muchos autores latinos en ambos idiomas, uso verdaderamente nocibo segun la aplicacion que se le ha dado: ¿porquè quien es tan ciego, que no advierte, que las versiones elegantes de Ciceron, Salustio, Cornelio, y otros no les son aplicables por su ningun discernimiento, y aun mas por la ocasion que les ofrecen de no trabajar por sì mismos la Construccion, ademas que no se hallan en estado de penetrar la fuerza de aquellas versiones? Ellas son preciosas, quando son exquisitas, para personas provectas por ser medios para lograr la consumacion que apetecen, y en ningun concep-

to son al proposito para los Elementistas, por lo que soi de sentir que deben desterrarse de vuestras Escuelas ; en fin solo falta aconsejar à los que aprenden latin , que durante este estudio solo lean , y repitan frecuentemente por sì mismos las frases mas escogidas , maxima tan solida , como provechosa ; sin omitir el que hablen en latin todas las ocasiones, que la suerte venturosa les proporcione concurrencia con personas eruditas en èl. Yo sin elacion recibirè qualesquiera avisos , ò convencimientos , que en esta linea de educacion publica se me hagan con la sumision , y reconocimiento , que exîgen mi amor à la verdad , y la utilidad de mis Compatriotas.

Nota. Han de venir luego à nuestra Academia Profesores de Latinidad , que nos darán noticias practicas de la Academia latina Matritense , y de la Escuela del M. R. P. Reynoso , &c.

Tambien vendrà algun individuo de la Academia de Moral de los Padres Clerigos Menores de esta Ciudad , y con esto se completarà el numero de Academicos Numerarios. Quizà sin buscar muchas noticias de paises estrangeros se formarán buenas Escuelas Normales en todo este pais si procuramos

reco-

recoger todo lo bueno que hai entre nosotros. El publico atento observarà que vamos poniendo en practica nuestro plan, ò por mejor decir el de nuestros mayores.

Nuestros Gefes, que son el Señor Regente, y el Señor Director de la Sociedad solicitarán la Real Confirmacion de esta, y de las demas Academias, de que se harà mencion, luego que se hallen bien establecidas.

DISCURSO SOBRE EL ESTUDIO de la Historia.

§. I.

UTILIDAD, Y NECESIDAD DE la Historia.

LA Historia es la luz de los tiempos, el origen de los buenos consejos, la Maestra de la vida. El que lee, y estudia bien la Historia, es como el que ha vivido mucho tiempo, y tiene experiencia de muchas cosas. La Historia bien escrita, y proporcionada à la capacidad de los jovenes hace à estos amable la virtud, y la verdadera gloria, y el vicio aborrecible mas que los preceptos secos de

la

la Moral. Los exemplos de valor, de clemencia, de generosidad, de moderacion, de desinteres, de amor de la Patria son estimulos que no dexan de hacer impresion en el corazon.

Al contrario una simple exposicion de las desgracias, de las guerras, de las crueldades, de las quales suele ser principio la pasion de un solo hombre bastan para hacer sentir vivamente todos los horrores del delito.

En muchos Estudios, y Colegios no se enseña la Historia, y solo se permite leer en ella algun rato en algunos libros tales quales; pero sin orden, ni método; lo que es causa de que no se hagan ciertos adelantamientos.

La Historia es mas util para los jovenes, que las Novelas doctrinales, ò cuentos Morales; con todo eso digamos de paso, que tambien estos son mui utiles; quando saben usar de ellos los Maestros, ò componerlos à proposito; pero que en este punto es menester igualmente gran cuidado con la eleccion de libros. *El Telemaco*, *el Tratado de Educacion de Madama Beaumont*, *el Viaje al pais de las Monas*, son preferibles à otros, y se referirán, ò daran à leer segun la situacion del discipulo los pasages convenientes

sin tono de lecciones. El Don Quijote es libro principalisimo en su especie, y utilisimo para los Maestros; pero no nos parece preciso ponerlo temprano en manos de los jovenes. Los Maestros deben leer mucho la disertacion que precede à esta obra en la hermosa edicion de Madrid.

Es tambien necesaria la Historia para la composicion de toda suerte de libros, y disertaciones importantes sobre qualquiera materia, y para la conversacion, la qual no es solida y sensata, sino à proporcion de lo que conocemos nuestro siglo, y los que han precedido; porque toda conversacion, à lo menos en quanto à sucesos publicos, se reduce à apoyar los discursos por hechos, ò à esclarecer los hechos por discursos. Sin el auxilio de la Historia se podrà quizà congeturar, è imaginar sistemas; pero no serán otra cosa estos sistemas sino puros Romances politicos; y si por casualidad son utiles las reflexiones, no serán bien recividas sino son apoyadas con la Historia.

La Historia nos hace ver la vanidad de las grandezas humanas. Es una pintüra moviente à manera de una linterna magica en la qual todo pasa, y todo se muda con una rapidéz

 espan-

espantosa. Se acaban , y se suceden los Imperios , las Ciudades , las Familias ; mueren de un golpe muchos millares de hombres , y algunos que sobresalen y sobreviven son muchas veces juguete de la fortuna en lo prospero , y adverso. Ya no queda algun vestigio de la famosa Babilonia ; los palacios mas magnificos , los mas soberbios mausoleos ya se han reducido à polvo.

El hombre de estado encuentra en la Historia reglas para el gobierno , y en las circunstancias dificiles puede aprovecharse de las experiencias de los otros para escoger el partido mas conveniente.

El derecho publico no se puede beber en otras fuentes. Cada Nacion encuentra en la Historia el fundamento de sus derechos , de sus privilegios , y de sus intereses.

El Militar recibe las instrucciones necesarias à su profesion , y puede suplir à la experiencia que le falta por la de todos los siglos , y naciones.

Por ella puede tambien saber en que consiste el verdadero valor , y en que ocasiones debe exponer , y preservar su vida. Por lo mismo conviene en este estudio que cada uno lleve sus miras quanto antes àcia lo que es

mas

mas propio de su estado, y que considere su vocacion particular. Nada es mas ridiculo, que ver à un hombre destinado por su profesion à predicar el desprecio de los honores, y de las riquezas, gustar particularmente en la lectura de los Historiadores de las reflexiones politicas, y de los medios de producirse, y de adelantar en la Corte.

Empieze pues cada uno su profesion quanto antes. La Historia del Comercio, y de la Marina tienen mucho que saber para los destinados à estas carreras, y aun es mas lo que falta que escrivir, ò à lo menos lo que no tenemos por acà à mano sobre estos articulos.

La Historia Eclesiastica tan necesària à todos, y singularmente à los Eclesiasticos constituidos en Dignidad, y à los Magistrados tiene tambien reglas para su estudio, que deben tenerse mui presentes, y debe empezarse quanto antes por los que han de seguir estas profesiones.

§. II.

§. II.

METODO DE ESTUDIAR la Historia.

HAI ciencias sencillas, y faciles de adquirir, y por estas Ciencias conviene empezar el estudio de la Historia: estas son el Kalendario, la Geografia, y la Cronologia.

La ciencia del Kalendario es alguna parte de la Astronomía, y dà principios generales para la Cronologia. No se puede dispensar à los jovenes de algun conocimiento del modo con que los antiguos contaban los dias, los meses, los años, y de saber las difentes correcciones que Julio Cesar, y el Papa Gregorio XIII. han hecho del Kalendario.

La Geografia es una de las Ciencias que deben necesariamente servir de introduccion al estudio de la Historia. Aunque mui extensa no obstante no excede la capacidad, y alcance de los Niños à lo menos en lo mas esencial. Pueden aprenderla sin trabajo quando se les enseña con orden: mas bien depende de los ojos, y de la memoria, que del raciocinio.

El

El conocimiento de los glovos, y de las esferas debe ser mirado como los elementos de la geografia. Con Maestros inteligentes, y que no escusan el trabajo quando se trata de cumplir con la obligacion, no es necesario embarazar los chicos con tratados de Geografia mui largos.

La Cronologia es tambien precisa para el conocimiento de la Historia, y sirve para distinguir los tiempos, y poner orden, y claridad en la relacion de los sucesos. Por ella no confundimos por exemplo, los Persas victoriosos bajo Ciro, con los Persas vencidos bajo Alexandro: la Grecia del tiempo de Temistocles, ò de Miltiades con la Grecia del tiempo de Filipo, la virtud rigida y austera del tiempo de Fabricio, con el buen gusto y delicadeza del de Augusto; ò los Españoles del tiempo de Fernando V. con los del tiempo de Felipe IV.

Conviene comenzar la Historia por el estudio de algun compendio de Historia Universal: Estos compendios son respecto de la Historia de cada pais lo que un mapa general respecto de los mapas particulares. En los mapas particulares se vè todo el por menor de un Reyno, y de una Provincia en ella misma:

ma: en los universales se aprende à situar estas partes del Mundo en su todo. Asi las Historias particulares representan la serie de sucesos que han acontecido en un Pueblo, ò Reyno con toda individualidad.

Al excelente discurso del Señor Bossuet se pueden juntar otras obras que ya diximos, y volvemos à recomendar: *Los sucesos memorables del Mundo*, *y las Costumbres de los Israelitas*, *y Cristianos.* A los Maestros, y los Padres de familia, que han de dar una educacion completa, recomendamos ahora *el Atlas des enfans*, y el *Atlas de Mornas* obra novisima esta ultima y excelente; pero costosa: y la Historia General de Milot, purificadas algunas proposiciones. Otros se podran pasar con la Coleccion de varios tratados quatro tomos en quarto hecha para el uso del Seminario de Nobles de Madrid por los Regulares de la extinguida Compañia, y añadir la Clave Historial, y alguna otra obra buena que tuviesen à mano: en dicha Coleccion se contiene la Historia de España; pero en quanto à esta debe ser preferido el compendio de Duchésne, enmendado de orden del Consejo; por este deben empezar à leer la Historia de España los Discipulos. La General

ral

ral de Rollin; las Revoluciones de Vertot. La Historia de Carlos XII, y algunas otras, que se parezcan à estas, se pueden poner tambien en manos de los jovenes, y no otra alguna.

Dividese la Historia en sagrada, y profana, en general, y particular. La historia sagrada es la que contiene la serie de la Religion, es à saber: la historia del Pueblo de Dios bajo la antigua Ley, y la de la Religion Christiana bajo la nueva; esta se llama tambien historia Eclesiastica.

Historia antigua es la que trata de lo sucedido desde la Creacion del Mundo hasta Jesu-Christo, ò hasta el quarto siglo despues de Jesu-Christo.

La historia moderna es desde este tiempo hasta nosotros, y algunos llaman historia de la media edad à los ocho primeros siglos, esto es, desde Jesu-Christo hasta Carlo Magno.

La historia general enseña los sucesos mas notables del Mundo, ò de una Nacion entera. La particular solo los de un cierto tiempo, ò los de un pais, de una Ciudad, de una batalla, &c. Las vidas de los hombres ilustres son tambien Historias particulares.

En el tomo sexto del *Espectaculo de la*

Natu-

Naturaleza hai un excelente método de estudiar la Historia, quiero decir de enseñarla à los jovenes; y otro Autor nos lo ha dado en compendio en estos terminos. "Este método
,, consiste en hacer ver al discipulo, ò disci-
,, pula una serie, ò sucesion interesante, y
,, bien unida de todos los acontecimientos
,, memorables, y de las grandes revoluciones
,, que ha havido de siglo en siglo desde el
,, principio del Mundo hasta nuestros dias,
,, uniendo à estos hechos la vista de los luga-
,, res donde han sucedido.

Por consiguiente este método no es otra cosa que una Geografia historica, y su principal ventaja consiste en no tener que hacer à parte un largo estudio de tantos nombres de lugares que suelen estar de un estremo à otro, lo que enfada demasiado, y no obstante se olvidan facilmente aunque se hayan aprendido con mucho trabajo: otra ventaja es el unir la vista de los Lugares en el Mapa con las circunstancias de algun hecho curioso de suerte que el pensamiento, ò la memoria del uno atraiga siempre, y fortifique la memoria del otro.

Como los mapas turban la imaginacion por un amontonamiento confuso de nombres,

y

y de objetos, debe haver Mapas de todo el mundo, y de cada pais hechos de proposito, de suerte que no se vea en ellos sino los nombres, y los objetos de que se trata en aquella parte de Historia que se pretende saber, sin ofuscar el entendimiento y la vista por una multitud de nombres, que son por entonces, y para aquel caso estraños è inutiles.

Una simple vista del *Atlas des enfans*, impresion de Amsterdan de 1766 con Cartas iluminadas, y del referido *Atlas de Mornas* harán conocer bien la utilidad, è importancia de este método, singularmente para la gente jóven; y nosotros traeremos à la Academia estos libros, y las obras de D. Tomás Lopez, para animar à nuestros Individuos à su estudio. Se verà, q̃ con facilidad se retienen en la memoria los hechos historicos, referidos con orden, teniendo à la vista los Lugares donde sucedieron, y el tiempo sobre poco mas ò menos, y que no se puede retener facilmente la Geografia sin la Historia, ni la Historia sin la Geografia.

Otro método mui sencillo de estudiar la Historia es leer los trozos mas interesantes, y decirlos para sì, ò referirlos à otro, y escribirlos sobre la marcha, ò llevarlos al Maestro,

ò alguna persona Sabia, aunque no tenga titulo de tal, la qual corrija el escrito en quanto à ortografia, estilo, eleccion de los hechos, critica, reflexiones, &c. y use de la espuela, ò del freno segun convenga.

Se debe tener entendido no obstante, por lo que hace à este punto y otros, que no se debe pedir al comun de los Estudiantes hasta los veinte años, sino algunos principios de Historia, y de Logica. La lectura, y estudio serio, formal, y provechoso de estas facultades, y de otras ha de acompañar à la principal de cada uno desde los veinte años.

El estudio de la Historia Eclesiastica pide particular atencion, singularmente para las personas que hemos dicho, y los libros mas recomendables para este estudio no es dificil hallarlos; ya tenemos el Compendio de Berti en Castellano. Como los Autores *del Nuevo Diccionario historico portatil* escrito en Frances. El *Correo literario*, *el Marques Caraccioli*, y otros alaban mucho los Discursos de Fleuri no podemos dexar de alabarlos con las mismas palabras de los primeros, que son estas en Castellano: ,, Estos Discursos ,, están escritos con mucha eloquencia, pure- ,, za, precision, y fuerza. Son la quinta ,, esen-

,, esencia de lo mas sensato, y mas sabio que
,, se ha pensado hasta aqui sobre el estableci-
,, miento, y las revolúciones de la Religion,
,, sobre las Cruzadas, sobre Regulares, Juris-
,, dicion; en fin sobre las materias mas im-
,, portantes, y delicadas. El Autor havia
,, ahondado profundamente las materias que
,, trata. Descubre los males con mucha liber-
,, tad, è indica los remedios con no menos
,, sabiduria." El compendio del Año Cristiano es buena parte de la Historia Eclesiastica, y mui edificativo, y aunque en èl no se encuentre mucha Critica se encuentra mucha mas que en nuestros Flos Sanctorum, y preferimos el compendio al original porque este es demasiado largo, y nos impediria el uso de otros libros mui esenciales. Traduzcase quanto antes el Diccionario Historico de los Autores Eclesiasticos, &c.

La lectura de la Gaceta se hace necesaria à todo hombre civil, la indiferencia por esta lectura manifiesta una especie de estupidez. Con ocasion de la Gaceta se puede enseñar facilmente à los jovenes algunos puntos de Geografia, manifestando en el Mapa los Lugares, ò Provincias, ò la Historia de España en particular, explicando los nombres, y oficios de nuestras Dignidades, &c.

§. III.

§. III.

HISTORIA DEL SIGLO.

LOS Maestros deben saber que la Historia moderna es preferible à la antigua en suposicion de estar ambas igualmente bien escritas, la Historia antigua es como una introducion para la moderna.

Son necesarias ciertas precauciones en los Maestros para la enseñanza de la Historia de los ultimos tiempos, que es la mas importante. En las Gacetas se suelen omitir algunos hechos que no conviene que se publiquen: se ponen relaciones segun las embian personas autorizadas, y no siempre las embian con la exâctitud correspondiente. No hai para que tratar de averiguar à fondo ciertos hechos del dia, que no nos importan mucho, y que nos fuera mui dificil, ò imposible averiguarlos.

Con ocasion de la Gaceta se puede enseñar à conocer el siglo en que vivimos, hagase notar por el Maestro como se han conocido mejor las facultades, y Regalias de los Reyes en estos tiempos. Que la administracion de Justicia esta mejor generalmente que en otros siglos; pero que aun le queda que adelantar,

que los Principes huyen de lo que es despotismo; pero quieren que se conozcan, y se guarden sus derechos. No se debe tolerar que con motivo de la lectura de la Gaceta, ò de otros papeles publicos se armen questiones sobre Politica, ò Disciplina Eclesiastica, singularmente entre personas que no han estudiado mucho, y que no tienen los profundos conocimientos que exîgen estas materias. Es cosa mui ridicula que las mugeres, y los jovenes sin ciencia, ni experiencia se metan à decidirlas.

Observese tambien en la Historia del siglo como las rentas Reales se han aumentado generalmente en Europa, haviendo crecido las necesidades de los Estados; que no obstante algunos Principes velan mucho para aliviar los Pueblos, y singularmente à los pobres, y se trabaja mucho para que las contribuciones no sofoquen la industria antes la aumenten.

Los nuevos Obispados erigidos, y que se trata de erigir; los otros medios que se toman para mejorar la disciplina: El diferente aspecto con que miran à la Iglesia Catolica los Principes protestantes: Las reformas de muchos Cuerpos, y Comunidades en varios Estados Catolicos.

Las

Las mejoras en la Agricultura, è Industria, y Comercio: La proteccion tan necesaria, y que Dios quiera que vaya en aumento, que los Principes conceden à la Religion verdadera, y à las Artes, y Ciencias, &c. son objetos dignos de particular consideracion. La Historia de America es mui interesante, singularmente para los Españoles, y es asunto de muchas Conversaciones. Se està escriviendo una Historia completa de America, que serà Moral, Fisica, Civil, Eclesiastica, y Literaria. Entretanto que sale à luz podemos usar de algunos discursos, ò historias particulares que manifiestan los errores de D. Bartholomè de las Casas ò Casaus de quien tomaron muchas cosas los estrangeros. Tambien aprenderemos mas utilmente lo mas moderno por las conversaciones de personas habiles, y veridicas, que han estado de asiento en aquellos paises. Los principales objetos de la Historia de lo presente, por decirlo asi, son las costumbres, y educacion de aquellos paises, su Mineralogia, sus frutos, y el comercio, que se puede, y debe hacer con utilidad de todos los Dominios de S. M.

La Historia literaria de este siglo debè estudiarse, ò considerarse con separacion, y

sirve,

sirve mucho para no apartarnos del verdadero método de estudiar con aprovechamiento para sì, y para los demás. Despues de algun conocimiento de los estudios de los Griegos, y Romanos, y de su decadencia veremos con alguna claridad las mejoras, y reformas de estos ultimos tiempos, y en que han consistido los defectos de los nuestros, y en lo que estriva su restablecimiento. El método de estudios de Fleuri, sus discursos, y los añadidos pueden servir de compendio de la Historia literaria. Mas adelante hablaremos de la Historia literaria de España de los Reverendos Padres Mohedanos, por ahora recomendamos solamente à Lampillas.

En la Historia natural es menester particular cuidado para no dexarse llevar demasiado de la curiosidad. Debe estudiarse con preferencia la Historia natural del hombre, despues la de los animales de los quales nos servimos principalmente, y de las plantas mas necesarias, ò utiles, &c. Todo esto es preferible al conocimiento de las mariposas de la China, y de la maquina aerostatica. Nunca ha debido encargarse mas la economía, y sobriedad en los estudios que al presente que hai tantos Libros, y tantas Enciclopedias Diccionarios, &c.

En la Historia natural y literaria de este siglo harán epoca los adelantamientos en la Chimia; conviene que esta facultad no se desprecie como hasta aqui entre nosotros, sino que se estudie como encargan otros libros nuestros.

La Historia del siglo del pais en que vivimos pide particular estudio, y precaucion, conviene saber los nombres, y alguna cosa de la vida de los que tienen en èl las primeras Dignidades, de las personas mas habiles, y cientificas en qualquiera arte, ò ciencia, y todo lo demas que pertenece à la Historia Civil, Eclesiastica, Moral, Fisica, y Literaria.

§. IV.

VIAGES.

PARA concluir este tratado diremos dos palabras à cerca de los viages, articulo bastante de moda en el dia, y que recomienda à los Cavalleros de esta Ciudad el Autor del *Viage de España.*

Los Ingleses se aficionaron mucho à viages en estos ultimos tiempos, y deben à ellos en mucha parte sus adelantamientos en las

artes,

artes y ciencias, y tambien su irreligion, y corrupcion de costumbres, segun dicen algunos de sus autores.

Los quales discurriendo à cerca de los viages de los antiguos, y de los modernos filosofos se explican en estos terminos: *en la antiguedad eran mas necesarios los Viages porque havia menos Libros, y menos Sabios dentro de un Reyno; y los antiguos viajaron por lo regular por amor de la Sabiduria, y por adquirir los conocimientos que no podian adquirir en su Patria; y en una edad no mui sujeta à pasiones fogosas que distraen del estudio, ò lo echan à perder.*

De aqui salen las reglas que deben observar los viageros modernos. Los mas jovenes no son à proposito para viages; estos deben estar siempre à la vista de sus Ayos, Padres, Parientes, &c. Sus costumbres están mui expuestas en los viages, y sus estudios tambien pierden; mas adelantaran en ellos en su casa, en su provincia, ò en algun tiempo de Corte, que en viages en paises estrangeros. Los que no son tan jóvenes, son virtuosos, tienen buenos principios en las Artes y Ciencias, y tienen ideas de aquellos conocimientos que están mas adelantados en otros paises pueden

 via-

viajar con utilidad, sobre todo llevando buena compañía, y tomando antes algunas instrucciones.

Lleve el viagero noticias de los viages que se han hecho por el pais en que viaja, sepa en cada Ciudad quales son por exemplo dos de los mejores Teologos, de los mas habiles Jurisconsultos, Labradores, y Comerciantes; los primeros le enseñarán la Religion del pais, y en que se funda su Catecismo: los segundos la practica de los Tribunales, el espiritu de las mejores Leyes, los delitos, los abusos, &c. los Labradores enseñarán la agricultura; y los Comerciantes los generos que alli se despachan mejor.

No obstante el viagero que irà apuntando en su libro lo mas sustancial de los informes que le dan, es mui dificil que pueda profundizar bien muchas cosas; por lo mismo serà mejor que se ciña à lo que ha visto bien, y à las noticias mas esenciales y mas proprias de su profesion, y con las quales puede despues servir mejor à los de su Patria.

Hai en nuestra Academia algunas criticas sobre lo que han dicho de este pais algunos viages impresos, y tambien se escriben nuevos viages por esta Ciudad y por estos Pue-

blos

blos para que se conozca el estado actual de la educacion quan graves, è inveteradas son las enfermedades en este particular, y quan grandes remedios necesitan. Aunque por ahora solo se refieren hechos publicos y notorios entre muchas gentes, con todo eso no es tiempo todavia de darlos à la prensa. Ya se sabe quales son las personas à cuyo cargo ha estado por lo general la educacion, y quienes son, y deben ser los principales Educadores en la Republica, y todavia no hai bastantes Eclesiasticos en nuestra Academia, por lo mismo no tenemos la virtud y poder que se requiere para tratar estas materias à fondo. El ocio, y juntamente la Dignidad con que viven muchos: Las virtudes, y defectos de ciertas personas públicas que se hayan reconocido por diferentes causas y pleitos: Los pleitos actuales de diferentes Hermandades, Cofradias, y otras Comunidades: Lo ocurrido por la falta de eleccion que huvo de las Quaresmales, y la falta de subordinacion, y de union de algunos con los Curas:::: son asuntos dignos de ser meditados por algunas personas.

NOTA.

Parte del capitulo precedente, y casi todo el siguiente se han tomado de la Obra escrita en Frances, su titulo: Ciencia de las personas de Corte, Espada, y Toga, impresion de Asterdan de 1752.

Otra Nota.

Si en el capitulo antecedente, ò en otro, se recomiendan à los que han de dirigir nuestros estudios libros prohibidos, ò que contienen proposiciones censurables, se entiende que se recomiendan à los que tienen licencia para leerlos, &c. segun se advierte en otros planes de estudios.

Nota tercera.

Sabemos que en la Real Academia de Buenas letras se ha hecho un Compendio de nuestro Analista Zuñiga, y deseamos que salga à luz quanto antes con notas criticas.

LOGICA.

La Logica es una facultad que nos enseña el uso que debemos hacer de nuestra razon para averiguar las verdades que mas nos importa saber. Se divide en natural, y artificial: la logica natural enseña à pensar, ò reflexionar bien por sola la luz natural, el exercicio, y la meditacion de lo que se vè, y de lo que se oye. La artificial nos dà ciertas reglas que toma de la misma logica natural para dirigir, y formar mas facilmente el habito de pensar bien, y de evitar los errores lo mas que sea posible: y enseña tambien à comunicar à otros nuestros pensamientos con órden.

La logica consiste en las reflexiones que hacemos sobre las principales operaciones de nuestro entendimiento; que son: concevir, juzgar, discurrir, y ordenar. Concevir, ò imaginar es, formarse en el espiritu la imagen de alguna cosa, y por medio de esta imagen hacerla presente al entendimiento. Se dice en este caso que se tiene idea, que se concive, ò que se imagina, hablando de una cosa corporal; pero de las espirituales pro-

piamente se dice que se tiene idea, ò que se conciven, pero no que se imaginan. Asi los Filosofos llaman idea, ò nocion quando nos representamos un arbol, el Sol, un triangulo, sin pasar mas adelante à expresar lo que cada una de estas cosas es ò no es: la idea se llama tambien percepcion. Juzgar, es decir interior, ò esteriormente lo que una cosa es, ò no es: quando el entendimiento junta la idea de la tierra, y la idea de la redondez, y afirma, ò niega que la tierra es redonda, esta operacion, ò acto del entendimiento se llama juicio.

Discurso es la accion del entendimiento por la qual forma un juicio infiriendo lo de otros, como por exemplo, haviendo juzgado que la verdadera virtud debe ser referida à Dios, y que la virtud de los paganos no se referia à Dios, concluye que la virtud de los paganos no era verdadera virtud.

Ordenar, ò disponer es la operacion del entendimiento, que se llama método, por esta quando sobre un mismo asunto, por exemplo el cuerpo humano, se tienen diversas ideas, y diversos juicios ò discursos, que asimismo se llaman raciocinios, se disponen en el modo mas propio para hacer conocer esta materia.

ARTI-

ARTICULO I.

DE LAS IDEAS.

DE cinco modos se pueden considerar principalmente las ideas. Primero: segun su naturaleza y origen. Segundo: segun los objetos que las ideas representan. Tercero: segun que son simples ò compuestas. Quarto: segun su extension ò restriccion. Quinto: segun su claridad ù obscuridad, su distincion, ò su confusion.

§. I.

DE LAS IDEAS SEGUN SU NATURAleza, y origen.

ESTA palabra idea es tan clara, y tan sencilla, que no se puede explicar mejor por otros terminos; pero à voz viva se explican los terminos de la facultad con mas, ò menos ampliacion segun el talento particular del Discipulo, ò Discipulos.

Es opinion de muchos filosofos, que todas las ideas vienen de los sentidos; dexaremos una entera libertad de adoptar sobre esto el sistema que quieran los Discipulos, y les parez-

parezca mas verosimil ; para esto examinarán si la idea del sèr , y del pensamiento pueden traer su origen de los sentidos , si nuestra alma tiene facultad de formarla de sì misma, ò si es excitada à formarla por alguna cosa que entra por los sentidos.

Bien se puede decir de algunas de estas ideas que traen origen de los sentidos por ocasion , como v. g. la idea de Dios con motivo de la vista del universo , de su orden , &c. asi lo explican los que dicen que no tenemos idea inata de Dios , ni de nuestra alma , ni del infinito , que la idea del sonido es idea del pensamiento del sonido , &c.

§. II.

DE LAS IDEAS CONSIDERADAS segun sus objetos.

TODO lo que concebimos se representa à nuestro entendimiento , ò como sustancia , ò como modo , ò como sustancia modificada. Llamamos substancia todo lo que se concibe que subsiste por sì mismo ; y modo, ù accidente lo que es inherente à la sustancia, de suerte que puede estar , y no estar , sin que

la

la cosa pierda su esencia, esto es su sustancia, ò ser de tal: la tierra por exemplo es sustancia, el color de la tierra es modo, ò accidente. Llamase modo, y tambien atributo, ò qualidad lo que se concibe de la sustancia, y que no pudiendo subsistir sin ella la determina à ser de una cierta manera, y la da un cierto nombre como v. g. la redondez.

La sustancia modificada es la que està determinada de algun modo ò manera, como si juntando la idea de la tierra, y de la redondez decimos que la tierra es redonda.

Los objetos pueden ser considerados de dos maneras, ò como cosas, ò como signos: lo primero quando se considera un objeto en èl mismo, y en su propio sèr, sin llevar la vista del entendimiento à lo que puede significar, como la tierra, el sol, &c. El segundo quando no se le mira sino como que representa à otro al modo que miramos los mapas, y las pinturas. En este ultimo sentido el signo encierra dos ideas, una de la cosa representante, y otra de la representada.

Los signos se pueden dividir de esta suerte. Primero: en signos ciertos y probables: la respiracion es señal cierta de vida. El perro es señal probable de que viene el amo. Segun-

do: en signos juntos à las cosas, y separados de las cosas; los sintomas están unidos à las enfermedades de las quales son signos. El ramo junto à la puerta de la taberna està separado de ella, y significa que alli se vende vino. Tercero: en signos naturales, y arbitrarios: el humo es signo natural del fuego, las palabras son signos, ò señales arbitrarias de los pensamientos, y las letras son signos de las palabras del mismo modo.

§. III.

DE LAS IDEAS SEGUN QUE SON compuestas, ò simples.

Es idea compuesta la que se tiene de una cosa considerada con todas las partes que la componen. Idea simple es la que se tiene de una sola parte de una cosa, ò de un modo considerado independientemente de la relacion que tiene con la sustancia de la qual es modo, y esta se llama abstraccion. El conocimiento por partes se hace quando se considera un modo sin hacer atencion à la sustancia, ò dos modos que son unidos juntamente à una misma sustancia mirandolos cada uno

en particular, y separadamente, esto es lo que hacen los Geometras q̃ han tomado por objeto de su ciencia el cuerpo estendido en longitud, latitud, y profundidad. No han considerado estos tres modos à un tiempo; sino primeramente una sola dimension que es la longitud à la qual han dado el nombre de linea, despues dos dimensiones la longitud, y la anchura, y las han llamado superficie; y despues considerando todas tres dimensiones à un tiempo las han llamado solido, ò cuerpo. No hai tales lineas, ni tales superficies en la naturaleza; asi los Geometras no suponen que hai lineas sin anchura, ni superficies sin profundidad, sino suponen solamente lo que es indubitable, esto es, que se puede considerar la largura sin considerar la anchura; como quando se mide la distancia que hai de una Ciudad à otra no se mide sino lo largo del camino sin hacer caso de lo ancho. Es util separar asi las cosas en diferentes modos: quanto mas separaciones se hacen tanto mas el entendimiento se hace capaz de conocerlos bien: asi vemos que mientras que no se ha distinguido en el movimiento mismo la determinacion àcia algun lugar, y todavia diversas partes en una misma determinacion no se

ha

ha podido dar una razon clara de la reflexion, y de la refraccion. Otros modos hai de concebir las cosas por abstraccion: quando teniendo una misma cosa diversos atributos se piensa en el uno sin pensar en el otro aunque no haya entre ellos sino una distincion de razon.

§. IV.

DE LAS IDEAS SEGUN SU EXTENSION, ò restriccion.

TODAS las ideas no se limitan à un solo objeto, algunas pueden no representarnos sino solo una cosa, como la idea que cada uno tiene de sì mismo; pero otras pueden representar igualmente muchas como la idea de un triangulo que sirve à representar toda suerte de triangulos. Las ideas que no representan sino una sola cosa se llaman singulares, ò individuales, y esta cosa representada individuo; y las que representan muchas cosas se llaman universales, comunes, y generales. Los nombres que sirven para significar las primeras se llaman Nombres propios como Platon, Paris, Bucefalo, y los nombres que sirven para significar las ultimas se

llaman comunes, ò apelativos como Hombre, Ciudad, Cavallo.

En las ideas universales se han de distinguir dos cosas la comprehension de la idea, esto es, los atributos que encierra en si, y que no se le pueden quitar sin destruirla, como la comprehension de la idea de triangulo que encierra extension, figura tres lineas, tres angulos; y la extension de la idea esto es, los sugetos à los quales esta idea conviene como la idea de un triangulo en general que se estiende à toda suerte de triangulos.

La restriccion de una idea general à algun objeto particular se hace de dos maneras, ò por alguna otra idea distinta, y determinada que se le junta v. g. quando à la idea general del triangulo se le junta la de tener un angulo recto, lo que limita esta idea à la sola especie de triangulo, rectangulo, ò juntandole solamente una idea indistinta, è indeterminada de parte como quando se dice, algun triangulo, y entonces el termino comun se hace particular.

Hai cinco ideas universales. Conviene à saber: Genero, Diferencia, Especie, Propio, y Accidente. Genero es la idea universal que

de tal modo es comun que encierra bajo de sì otras ideas generales, ò comunes: asi esta palabra Animal es genero respecto del hombre que es animal racional, y de la bestia que es animal irracional, que quiere decir privado de razon.

Especie es una idea comun, que està bajo otra idea mas comun y mas general; asi hombre, y bestia son Especies respecto de Animal que es el Genero. La misma idea puede ser Genero, y especie con diferentes respetos asi Animal es Genero respecto del hombre y la bestia; pero es Especie respecto de sustancia, porque hai sustancias animadas, è inanimadas.

Diferencia es el atributo esencial contenido en la idea de cada Especie que no està contenido en la idea del Genero; y la idea que tenemos de este atributo es una idea universal porque nos representa esta diferencia donde quiera que se encuentra. Asi en la idea de cuerpo, ò de espiritu que son Especies respecto de la sustancia debe haber una diferencia que distinga el espiritu y el cuerpo: la extension es la diferencia especifica del cuerpo, y el pensamiento la diferencia especifica del espiritu.

Pro-

Propiedad en este sentido, es la idea de un atributo esencial de la especie de tal modo unido al primer atributo, que llamamos diferencia, que conviene à toda la especie, y à sola la especie: asi es que la resivilidad se llama propia del hombre. La idea distinta de un modo junta à una idea determinada de sustancia la qual idea de modo es capaz de representar todas las cosas en donde se pueda encontrar este modo, asi la idea de lo redondo es un accidente que puede convenir à todo cuerpo redondo aunque no le es esencial.

Se exprime la idea universal, ò particular por terminos llamados complexos, que componen en nuestro entendimiento una idea total, que hace que se pueda afirmar, ò negar de estos terminos, asi juntos lo que no se podria afirmar, ni negar si estuvieran separados como quando se dice un hombre prudente, un cuerpo transparente, y la adicion que se puede hacer à estos terminos es de dos suertes, una se puede llamar explicacion, y otra determinacion.

Explicacion es el termino que descubre, ò deduce lo que estaba incluido y contenido, ò encerrado en la idea del primer termino, como quando se dice el hombre mortal, ò el hom-

hombre que es mortal; esta adicion es una explicacion porque no trueca la idea de la palabra hombre; pero explica lo que conviene à todos los hombres.

La determinacion se hace con alguna adicion que restringe la determinacion de una palabra, y la hace menos extensiva, como quando se dice: los cuerpos trasparentes se restringe la idea de cuerpos que es mui vaga à solos los cuerpos que son trasparentes.

Unos terminos son complexos solamente en la expresion, como los ya dichos; otros en el sentido: asi quando en España se dice el Rey no se entiende todo lo que significa esta palabra, sino que esta idea incluye unicamente al Monarca actualmente reynante en ella.

§. V.

DE LAS IDEAS CLARAS U OBSCURAS, distintas ò confusas.

UNA idea es clara para nosotros quando nos yere vivamente aunque no sea distinta; la idea del dolor es mui clara, y con todo eso no es distinta, porque creemos que el dolor està en la parte aflixida, y no està

sino

sino en nuestra alma: del mismo modo una idea puede ser obscura sin ser confusa. La idea de la sustancia estendida, es una idea clara y distinta, porque no nos podemos ocultar à nosotros mismos, que la sustancia estendida tenga figura, movimiento, ò reposo. La idea de la sustancia que piensa es del mismo modo mui clara, pues que reflexionando sobre nosotros mismos no podemos negar que pensamos.

No todas las cosas que hieren à nuestros sentidos sensiblemente son claras; las ideas de los colores, de los sonidos, de los olores, de los gustos, &c. son ideas obscuras y confusas, aunque todas estas cosas nos hieren sensiblemente.

Como las cosas esteriores han causado diferentes sentimientos en nuestra alma en el tiempo que eramos todavia niños, viendo la alma que no por su voluntad se excitaban estos sentimientos en ella sino por ocasion de ciertos cuerpos, v. g. que sentia calor acercandose al fuego, ha creido que lo que havia en estos objetos era enteramente semejante à las ideas que tenia quando se le acercaban, y ha transferido estos sentimientos de su calor, de su color, &c. à las cosas que estan fuera de ella.

 El

El calor nó està en el fuego, sino que se excita por causa del fuego en la parte que se le acerca; està en el alma que concive un sentimiento de aversion por todo sentimiento contrario à la constitucion natural de su cuerpo; lo que se echa de ver porque aunque el calor, y el dolor de una quemadura sean dos sentimientos semejantes uno mas debil, y otro mas fuerte, han puesto el calor en el fuego, y el dolor en la mano que se acerca mucho, aunque uno y otro està en el alma; pero en las conversaciones ordinarias se habla segun el uso comun.

La idea de Dios, por exemplo, es clara en un sentido, y en otro sentido es obscura, y mui imperfecta.

Es otra causa de la confusion de las ideas el que las solemos unir de tal modo à las palabras que muchas veces consideramos mas las palabras que las cosas.

Sin quitar los terminos que están en uso, conviene definirlos de un modo propio para quitar equivocaciones; porque una es la definicion del nombre, y otra la definicion de la cosa.

ARTICULO II.

DEL JUICIO.

EL Juicio, segun lo que diximos, es una proposicion que el entendimiento forma: la proposicion se compone esencialmente de tres partes, que son, nombre, pronombre, y verbo: el conocimiento de estas partes pertenece à la Gramatica, y pertenece tambien à la Logica; porque siendo el fin de esta el pensar bien, el comunicar à los otros nuestros pensamientos, y el entender bien los suyos, es conveniente entender los diversos usos que están destinados para significar las ideas.

Un nombre es una palabra destinada à significar la cosa, ò modo, que es el objeto de nuestro pensamiento. Los que significan las cosas se llaman nombres sustantivos; y los que significan la manera, ò modo nombres adjetivos. La Tierra, el Sol son nombres sustantivos: redondo, luminoso, son nombres adjetivos.

Pronombre es una palabra que tiene lugar de un nombre, por evitar la repeticion que sería enfadosa. Hai tres especies de pronombres: personal, como yo, mi, tu, ti, demos-

trativo, como èl, ellas, este, esta; y relativo como quien, el qual, la qual: que, despues del verbo tiene lugar de la proposicion que precede, por exemplo ¿Juan era Christo? respondiò que no, esto es, que no era Christo.

Verbo es una palabra, cuyo principal uso es significar la afirmacion: esto es, el discurso de un hombre, que no solamente concibe las cosas, sino que juzga de ellas, y que las afirma como, yo pienso, aquel piensa; porque aunque todos nuestros juicios no sean afirmativos, los verbos, con todo eso no significan jamás sino afirmaciones; porque las negaciones se significan por particulas como, no; ninguno, &c. Y todos estos terminos diferentes sirven para manifestar nuestras ideas segun que estan unidas juntamente, ò que no lo estan lo que se llama afirmar, ò negar, ò generalmente juzgar. El pensamiento, ò discurso por el qual se explica nuestro juicio se llama proposicion.

Hai quatro principales especies de proposiciones: es à saber, simples, y compuestas, universales, y particulares; que son todas afirmativas, ò negativas, verdaderas, ò falsas; una proposicion se compone de dos terminos de

de los quales el uno de quien se afirma, ò se niega se llama sugeto, y el otro que se afirma, ò se niega se llama atributo; por exemplo, Dios es justo, Dios es el sugeto, y justo es el atributo, y no basta conocer estos dos terminos, es menester unirlos, y esto es lo que hace el Verbo es.

Proposicion universal es aquella cuyo sugeto es un termino comun tomado en toda su extension sea afirmativa, ò negativa: como todo hombre es mortal, ò ningun hombre es inmortal.

Una proposicion puede ser universal de dos maneras, metafisica, y moralmente. Universalidad metafisica es la perfecta, y que no tiene excepcion, como todo hombre es mortal: Universalidad moral es la que es tal ordinariamente; pero que puede sufrir alguna excepcion: como toda muger es inconstante.

Proposicion particular es aquella cuyo termino comun no es tomado, sino segun una parte indeterminada de su extension; estando limitada por la palabra indeterminada, alguno, sea que se afirme v. g. algun Poeta es loco, ò que se niege v. g. algun loco no es Poeta. Aqui vienen los versos Aserit, &c.

Una

Una proposicion puede tener mas de un sugeto, y un atributo; la que no tiene sino uno se llama simple, y la que tiene mas de uno se llama compuesta. Toda proposicion, que parece compuesta no lo es, porque algunas tienen por sugeto, ò por atributo un termino complexo que encierra otras proposiciones llamadas incidentes, lo que se hace quando la complexion cae, ò sobre el sugeto, ò sobre el Atributo, ò sobre los dos juntos, ò solamente sobre la forma.

Las proposiciones compuestas son de dos maneras, unas tienen expresa la composicion, y las otras no expresa ò tacita. El primer genero se subdivide en seis especies: copulativas, disyuntivas, condicionales, causales, relativas, y discretivas.

Copulativas son las que tienen, ò muchos sugetos, ò muchos atributos, ò uno y otro, juntos por la conjuncion afirmativa, ò negativa; la verdad de estas proposiciones depende de la verdad de las dos partes.

Disyuntivas son aquellas en las quales entra la conjuncion disyuntiva, ò, v. g. una puerta debe estar abierta ò cerrada. La verdad de esta proposicion depende de la oposicion de las dos partes de suerte que no haya medio.

Con-

Condicionales son las que tienen dos partes unidas por la condicion, si, v. g. si el Sol no se mueve, la Tierra dà vueltas. La primera parte se llama Antecedente, y la segunda Consiguiente; no se atiende para la verdad de estas proposiciones sino la verdad de la consequencia.

Causales son las que contienen dos proposiciones unidas por una palabra que significa causa como estas, porque, à fin que v. g. desdichados los ricos porque tienen su consuelo en este mundo. Para que sean verdaderas estas proposiciones es necesario que una de las partes sea causa de la otra.

Relativas son las que contienen alguna comparacion ò relacion; v. g. los Criados son como los Amos. Su verdad depende de la exâctitud de la comparacion ò relacion, y basta que la proposicion sea moralmente verdadera.

Discretivas son aquellas en las quales se hacen juicios diferentes notando esta diferencia por las particulas, mas, pero, con todo eso, &c. expresadas ò subentendidas: v. g. la persecucion puede mui bien hacer hipocritas; pero no verdaderos devotos. Su verdad depende de las dos partes, y de la separacion que se hace entre ellas.

Las proposiciones compuestas solamente en el sentido son de quatro generos, exclusivas, exceptivas, comparativas, inceptivas, ò desitivas.

Exclusivas son las que manifiestan que un atributo conviene à un solo sugeto, y que excluyendolo de otro son por consiguiente compuestas en el sentido: v. g. Dios solo es digno de ser amado por si mismo.

Exceptivas son quando se afirma una cosa de todo un sugeto â excepcion de algunas de las inferiores de este sugeto: v. g. el avaro no hace cosa buena sino quando se muere; en que se echa de ver que encierra dos juicios.

Comparativas son en las que se compara una cosa à otra, haciendo tambien un doble juicio v. g. No hai perdida tan grande como la de un amigo.

Inceptivas, ò desitivas son aquellas en que se dice que una cosa ha comenzado, ò dexado de ser tal, lo que encierra tambien dos juicios: v. g. no suele comenzar la conversion sino quando se està ya de vuelta. Estas proposiciones se conducen segun los dos respetos à dos tiempos diferentes.

Hai todavia dos especies de proposiciones de mucho uso en las Ciencias, que son la Division, y la Difinicion.

Hai dos suertes de division una se llama Particion, y es quando se divide un todo en sus partes integrantes como un cuerpo en sus miembros; otra que retiene el nombre de Division es quando se divide un todo en sus partes inferiores ò sujetivas, como el animal en hombre y bestia. Esta segunda division encierra quatro especies.

La primera: quando se divide el genero por sus especies, como, todo animal es hombre ò bestia. La segunda: quando se divide el genero por sus diferencias, como, todo animal es racional ò irracional. La tercera: quando se divide un sugeto comun por sus accidentes opuestos ò en diversos tiempos, como, todo hombre es sano ò enfermo. La quarta: quando se divide un Accidente en sus diversos sugetos, como, todos los bienes son respectivos al animo ò al cuerpo.

La Division debe ser entera; sus miembros opuestos; y se debe evitar igualmente hacer pocas divisiones, y hacer demasiadas.

La Definicion de los nombres, como hemos dicho, es arbitraria; pero la Definicion de las cosas, que es de la que tratamos aqui, no depende de nosotros; consiste en explicar lo que se contiene en la verdadera idea de una

 cosa.

cosa. Hai dos suertes de Definiciones, una mas exâcta retiene el nombre de Definicion, y otra menos exâcta se llama descripcion.

La mas exâcta es la que explica la naturaleza de una cosa por sus atributos esenciales, de los quales los que son comunes se llaman Generos, y los que son propios Diferencias. Asi se define al espiritu una sustancia que piensa.

La menos exâcta, es la que dà algun conocimiento de una cosa por los accidentes que le son propios, y que la determinan bastante para distinguirla de las otras; y se llama Descripcion.

La buena definicion debe ser universal, propia, y clara.

ARTICULO III.

DEL DISCURSO.

EL juicio que nuestro entendimiento forma, deduciendolo de otros juicios, se llama discurso ò raciocinio; quando este no se puede hacer por la sola consideracion de dos ideas que componen la Proposicion, ò Question de que se trata, tiene necesidad de recur-

recurrir à una tercera idea que se llama Medio.

Compara el entendimiento esta idea que se llama Medio, tanto con el sugeto ò termino pequeño como con el Atributo ò termino grande, sea que esta comparacion se haga separadamente con cada uno de estos terminos como en los silogismos simples, sea con ambos à dos como en los silogismos conjuntivos.

Esta comparacion encierra dos proposiciones de las quales una que se llama mayor se hace comparando el Medio con el Atributo de la conclusion, ò por otro nombre termino grande, y la otra que se llama menor se hace por la comparacion del Medio con el sugeto de la conclusion, ò termino pequeño.

No hai para que llamar tercera proposicion à la conclusion, porque esta es la misma proposicion que se và à probar, y que antes de ser probada se llama question.

Las dos primeras proposiciones de un Silogismo no siempre se expresan; la expresion de una sola basta algunas veces para hacer concebir dos al entendimiento. Quando ambas à dos se dicen se llaman tambien Premisas, y quando no se exprime sino una, se llama el Discurso Entimema.

Los

Los silogismos son ò simples ò conjuntivos: Los simples son aquellos en los quales el Medio no se junta à un mismo tiempo sino con uno de los mismos terminos de la conclusion, y los conjuntivos son aquellos en que se junta à ambos à dos: este es un silogismo simple.

Toda virtud es amable. Es asi que la limpieza es virtud; luego la limpieza es amable.

Se vè que el medio que es virtud, se junta separadamente con limpieza, que es el sugeto de la conclusion, y con Amable, que es el Atributo: vè aqui un Silogismo conjuntivo.

Si el avaro es esclavo de su dinero, es infeliz.

El avaro es esclavo de su dinero: Luego el avaro es infeliz.

Es conjuntivo porque, Avaro, que es el sugeto de la conclusion, è infeliz que es el atributo se encuentran ambos en la Mayor.

Los silogismos simples son de dos especies, los unos, en que cada termino se junta enteramente con el Medio, esto es, con todo el Atributo en la Mayor, y con todo el sugeto en la Menor; otros en que siendo complexa la conclusion no se toma sino una parte

del

del sugeto, ò una parte del atributo para juntarlo con el Medio en una de las proposiciones; y se toma todo lo demas para juntarlo con el Medio en la otra proposicion como en este silogismo.

La Ley de Alemania excluye del trono imperial todo Principe Protestante.

Es asi que el Rey de Prusia es Principe Protestante. Luego la Ley de Alemania excluye del Imperio al Rey de Prusia.

Los silogismos conjuntivos pueden reducirse à tres generos, condicionales, disyuntivos, y copulativos. Condicionales son quando la Mayor es una proposicion condicional que contiene toda la conclusion, como: si nuestra alma es espiritual, es imortal. Nuestra alma es espiritual: luego es imortal.

Los disjuntivos son aquellos cuya primera proposicion es disjuntiva, esto es, cuyas partes se juntan por estas palabras: ò, como, v. g. Los que enseñan à trabajar à los ociosos, ò son Ciudadanos inutiles ò excelentes. No son inutiles: luego son excelentes.

Silogismos copulativos son los en que se toma una proposicion copulativa negativa, de la qual despues se establece una parte para quitar la otra, por exemplo: No se puede servir

servir à un tiempo à Dios y al Mundo: Los ambiciosos sirven al Mundo, luego no sirven à Dios.

Los silogismos son mas comunes en la escuela y debian usarse menos; los entimemas son mas frequentes en los razonamientos ordinarios, y en los escritos, y son mejores porque siendo mas perfectos en el espiritu que en la expresion, lisongean la vanidad de aquellos con quienes se habla, remitiendose en algo à su inteligencia, y abreviando el Discurso que asi se hace mas fuerte y mas vivo. El Discurso ò conversacion en que todo se quiere explicar sin necesidad es fastidioso particularmente quando se habla con personas que son ò quieren ser tenidas por inteligentes.

El Dilema es un argumento compuesto, en el qual despues de haver dividido el todo en sus partes, se concluye afirmativa ò negativamente del todo, lo que se ha concluido de cada parte, como si se quiere arguir que el hombre no es libre se puede hacer por este Dilema.

O todo lo que sucede, sucede porque Dios lo ha previsto; ò Dios no lo ha provisto sino porque ha de suceder.

Si

Si todo lo que acontece, acontece porque Dios lo ha previsto, no hai libertad; porque la prevision de Dios es la causa de todo lo que acontece.

Si Dios no ha previsto lo que acontece sino porque debe acontecer, no hai tampoco libertad, pues que la cosa acontece necesariamente, y que de otro modo Dios se havria engañado: Luego no hai libertad en el hombre.

La materia de los argumentos se encuentra en ciertos capitulos generales que los Logicos, y los Retoricos llaman lugares comunes, à los quales se pueden referir todas las pruevas de que nos servimos en las diferentes materias que se tratan. Y llaman invencion ò fuentes de la invencion la parte de la Logica, ò de la Retorica que trata de estos lugares comunes.

Los Lugares comunes son sacados ò de la Gramatica, ò de la Logica, ò de la Metafisica. Lugares comunes de la Gramatica son la Etimologia, y las palabras derivadas de la misma raiz. Se arguye por la Etimologia quando se dice, por exemplo, que siendo la filosofia el amor de la sabiduria, hai pocos verdaderos filosofos puesto que hai pocos sabios. Y por

lo

lo que hace à las palabras derivadas de la misma raiz, v. g. lo de Molier: Me gusta un criado racional; pero no razonador.

Los Lugares comunes de la Logica son los terminos universales como genero, especie, diferencia, propio, accidente, definicion, division, &c. de los quales hemos hablado ya.

Daremos algunas maximas conformes à estos terminos. Se dice del Genero: Lo que se afirma ò niega del genero se afirma ò niega de la especie. Y destruyendose el genero se destruye tambien la especie. De la especie se dice: Destruyendo todas las especies se destruye tambien el genero. De la diferencia: Si se puede afirmar ò negar de alguna cosa la diferencia total, se puede afirmar ò negar la especie. Del propio: Si se puede afirmar ò negar de alguna cosa su propiedad se puede afirmar ò negar la especie. De la difinicion: Se afirma ò se niega el definido de lo que se afirma ò niega la definicion.

Los Lugares comunes de Metafisica son ciertos terminos generales que convienen à todos los seres, como la causa, el efecto, el todo, la parte, &c. Hai quatro especies de causas: final, eficiente, material, y formal.

Causa

Causa final es el fin para q̃ una cosa es. Causa eficiente es la que produce otra cosa: las hai totales, parciales, propias, y accidentales, proximas, y remotas, productivas, y conservativas, univocas, y equivocas, principales, è instrumentales, universales, y particulares, naturales, è intelectuales, necesarias, y libres, fisicas, y morales.

Causa material es la materia misma de que una cosa se ha formado: formal es la que hace que una cosa sea tal, y la distingue de otras.

Hai muchas maneras de malos raciocinios que se llaman sofismas ò paralogismos. Los hai de nueve especies. Primera: quando se prueva una cosa fuera de la question. Segunda: quando se pone por verdad lo que està en question. Tercera: quando se toma por causa lo que no es causa. Quarta: quando se hace una enumeracion imperfecta, ò que no se consideran bastante todos los modos con que una cosa puede suceder. Quinta: quando se juzga de una cosa por lo que no le conviene sino por accidente. Sexta: quando se pasa del sentido compuesto al sentido diviso, ò al contrario. Septima: quando se pasa de lo que es verdadero concierto respeto à lo que es abso-

lutamente verdadero. Octava: quando se abusa de la ambiguedad de las palabras. Nona: quando se saca una conclusion general de una induccion defectuosa. En fin sucede todos los dias que se razona mal por las preocupaciones del amor propio y de las pasiones, y por los defectos que se encuentran en los objetos mismos de nuestros razonamientos lo que el buen sentido, y la recta razon hacen reconocer suficientemente.

ARTICULO IV.

DEL METODO.

EL Método ò arte de disponer una serie de muchos pensamientos se divide en dos partes, una que sirve à descubrir la verdad se llama Analisis, ò Método de resolucion, ò de invencion; otra que sirve para hacer entender la verdad à los otros quando ya se ha encontrado se llamaba Sintesis, ò Método de composicion ò de doctrina.

Usase del Mètodo analitico para resolver alguna question, y toda question, ò es de nombres, ò de cosas. Question de nombres ò de palabras es aquella no donde

solo

solo se trata de palabras, sino quando por las palabras se trata de averiguar las cosas: v. g. quando se trata de averiguar el sentido de un Enigma, quando se trata de averiguar que significan estas palabras honor, valor, &c.

Question de cosas es quando se quieren saber las cosas sin las palabras, lo que se puede hacer en quatro maneras. Primera: buscando las causas por los efectos. Segunda: buscando los efectos por las causas. Tercera: buscando el todo por las partes. Quarta: buscando en particular una parte que ya se tiene en el todo.

El Método de composicion, segun se ha estimado, consiste principalmente en comenzar por las cosas mas generales, y mas simples para pasar à las menos generales y mas compuestas.

Las reglas necesarias para llegar al fin que se propone, que es de dar un conocimiento claro y cierto de la verdad, son, primera: quanto à las difiniciones, no dexar termino alguno que sea un poco obscuro ò equivoco sin definirlo, y no emplear en las definiciones sino terminos perfectamente conocidos, ò ya explicados. Segunda quanto à los axiomas: no tener por axioma sino lo que fuere perfectamente evidente. Tercera quanto à las demos-

demostraciones: el probar todas las proposiciones por difiniciones ò Axiomas concedidos, ò por otras proposiciones yà demostradas, y no abusar de algun equivoco.

Axioma es una proposicion tan clara y tan evidente, que no tiene necesidad de ser demostrada v. g. el todo es mayor que su parte: vè aqui algunos exemplos de axiomas: todo lo que està incluido en la idea clara y distinta de una cosa puede afirmarse con verdad. La existencia à lo menos posible està contenida en la idea de todo lo que concebimos clara y distintamente. La nada no puede producir alguna cosa.

Dos son las principales reglas de la demostracion, una que en la materia no haya nada que no sea cierto è indubitable; otra que no haya nada de vicioso en la forma de arguir. Primera, Regla de método es tratar las cosas tanto como se pudiere, en su orden natural, explicando todo lo que pertenece à la naturaleza del genero antes de pasar à las especies particulares. Segunda: Dividir tanto como se pueda cada genero en todas sus especies; cada dificultad en todos sus casos.

Sirven estas reglas para adquirir conocimientos ciertos de las cosas lo que se hace en tres maneras.

La primera es la evidencia que se conoce en alguna maxima que sin otra razon nos persuade de su verdad en ella misma, y esta manera se llama inteligencia. La segunda es la autoridad ò la razon, que hace que el entendimiento abrace, lo que se le propone quando no nos persuade por si. Quando esto hace la autoridad, se llama fee, y quando lo hace la razon se llama opinion; si esta razon no nos convence enteramente, y dexa todavia alguna duda. La tercera es la atencion mas larga y mas exâcta que se dà à una verdad no solamente aparente, sino solida y bien fundada; y el conocimiento que esta razon produce se llama ciencia.

Es evidente que hai ciencia, esto es, conocimiento claro y cierto. La duda misma que se pudiera formar sobre esto, es una prueva cierta de que lo hai; pues que la duda es un pensamiento, y el pensamiento es una prueva incontestable de la existencia del que piensa.

Parece que las cosas que se conocen por el entendimiento son mas ciertas que las que se conocen por los sentidos; porque aunque nuestros sentidos no siempre nos engañan la certeza misma que tenemos de que no nos enga-

engañan no viene de los sentidos, sino de una reflexion del entendimiento, por la qual discernimos quando devemos creer, ò no creer à nuestros sentidos.

Hai certidumbre, è incertidumbre en el entendimiento y en los sentidos, y la razon nos obliga à reconocer tres generos de cosas, sobre las quales cae esta certidumbre, ò esta incertidumbre. Primero: De aquellas que se pueden conocer clara y ciertamente, como todo lo que se conoce por demostracion y por inteligencia. Segundo: De aquellas que no se conocen claramente pero que se puede esperar conocer; tal es la materia del estudio de los filosofos. Tercero: De aquellas que el espiritu humano no es capáz de alcanzar, y que no podemos esperar racionalmente el comprehenderlas, como todas las questiones que miran al poder de Dios, &c.

Ademas de los dos caminos generales de la razon y de los sentidos, que pueden llevarnos al conocimiento de la vertad, tambien la autoridad es un medio que muchas veces nos la asegura. Hai que distinguir dos autoridades, la de Dios, y la de los hombres, y dos generos de fee; fee divina, y fee humana. La fee divina no puede estar sujeta à error, porque

que Dios no puede engañarnos, ni engañarse. La fee humana de sì està sujeta à error, porque todo hombre puede mentir; con todo eso, hai algunas cosas que no conocemos sino por fee humana; las quales debemos tener por tan ciertas, tan indubitables como si tuvieramos sobre ellas demostraciones matematicas, como lo que se sabe por una relacion constante de tantas personas, que es moralmente imposible que hayan podido conspirar unanimemente para asegurar una cosa si verdaderamente no fuera asi.

Nota primera.

Los que quieran ser nuestros profesores de Logica nos explicarán esta, y harán que se lean en Castellano la que tiene por titulo Laclef des Sciences, la de Condillac, ò algunos Capitulos de la de Arnaldo, ò de la de Piquer, &c. segun vieren convenir al Auditorio: al qual parecerà seca, y desabrida esta facultad, sino se usa de mas almivar del que en esta se contiene. Los Academicos que estudiaron por otras mas largas nos dirán si les sirve esta para enseñar à sus hijos, y discipulos.

Nota segunda.

Una de las personas que leen nuestros papeles antes que se impriman, y que viene à nuestra Academia algunas veces por curiosidad, dice: que Eclesiasticos poderosos, y solidamente politicos y realistas, han de tomar à su cargo las Escuelas Normales en algunos pueblos; y dice tambien, que nuestra junta es mejor que nuestros escritos por lo que tienen de original. Que la Nacion necesita sabios subalternos, y que por tales nos tienen à nosotros. *Pero otros dicen*: que el verdadero sabio subalterno es este sugeto, porque al fin no es mas que un hombre de bien, pacifico, y un buen Religioso, y Teologo de corazon, que sabe el Diccionario Teologico, de suerte, que lo practica y lo enseña. Del Sacerdote grande dice la Escritura: *Non est inventus similis illi, &c.*

Nota tercera.

El Illmo. Señor Arzobispo de Granada suele decir, que muchos literatos son como los amoladores, que siempre están amolando, y nunca cortan. No citamos mas exemplos, ò

exem-

exemplares de buena Logica por no ser largos, y por lo que vamos à decir.

Algunas personas de caracter nos han dado noticias Eclesiasticas y Seculares originales que podrian servir para el estudio de la Logica en este pais; pero haviendolas visto otras personas Eclesiasticas han sido de parecer que el publico debe recivir estas noticias de primera mano. Nosotros hemos perdido esta ocasion de parecer escritores originales: peor serà que otros la pierdan de serlo.

Nota quarta.

Un Anonimo Frances moderno nota estos defectos en los Maestros, ò Catedraticos de Paris: que suelen tener vanidad de Maestros, y acostumbrados à que sus Discipulos los reverencien demasiado, quieren que otros los miren con la misma admiracion: que acostumbrados à andar siempre entre niños, suelen ser siempre niños en su profesion: que tienen por lo general *un espiritu*, ò *interès de cuerpo*, que perjudica à la enseñanza publica y al patriotismo: que desprecian algunos escritores modernos de la primera nota: que no enseñan la Moral que corresponde à

 los

los Discipulos, ni por el método que se debe: que hai demasiada variedad y confusion de métodos entre los latinistas y otros:::: que son recompensados con mucha desigualdad, &c.

Nota quinta.

El Señor Director de los Toribios nos acaba de decir, que en quanto à limosna và peor cada dia. Muchos que tienen que dar, que alaban mucho esta obra pia, y que se empeñan para que entre en ella este ò el otro muchacho no obstante no dan limosna.

Nota sexta.

Se ha repetido por los escritores modernos de métodos de estudios la historia de aquel Maestro llamado Timoteo, que llevaba doble por enseñar à los que ya havian aprendido con otros Maestros. No obstante estos mismos autores aunque confiesan que ciertos libros, y cierta educacion les hicieron mucho perjuicio; pero tambien confiesan que los libros inutiles, ò perjudiciales les sirvieron para saber apreciar los buenos, y finalmente

para persuadirse bien de la inutilidad de aquellos mismos libros.

Nota septima.

Las conferencias morales, repetidamente encargadas en varios Obispados, no se tienen en muchas Ciudades. Por esto se mandan nuevamente por nuestro Prelado, &c.

Nota octava.

Quisieramos formar la historia de todo lo bueno que se hace à favor de la juventud, y de los pobres en las quatro partes del Mundo, y tenemos algunos materiales; pero no nos hallamos con el talento y erudicion suficiente. Solo el deseo nos dà algun consuelo en esta parte, que sería:::: escrivir, hablar, y dar limosna, bajo las ordenes de una Junta de Caridad, &c.

Nota nona.

Horacio havia dicho: *Beatus ille qui procul negotiis, &c.* Virgilio dixo despues que aquello estaba bien; pero que èl estimaba ante todas cosas las musas, esto es, las letras. Mediten

diten esto los Padres de familias acomodados, junten para su felicidad el campo y las letras, y no se empeñen en embiar sus hijos à las Ciudades grandes porque suele correr mas riesgo su inocencia, &c.

Estas notas ò advertencias, y otras semejantes, explicadas por Maestros, pueden servir para que los jovenes formen algunos Discursos, y para que los Maestros los corrijan, segun se dirà tambien en el siguiente tratado.

Pero los que están para tener en algunos pueblos, el oficio que aqui tienen nuestros presidentes, ò directores, iran adquiriendo la Logica que todavia necesiten, con la practica; no obstante encargamos mucho à estas personas, que lean algunas veces la Vida de Cervantes, que acompaña à las ultimas impresiones del Quixote, y el Discurso, que Mr. Tomàs pronunciò en la Academia Francesa el dia que fuè recivido en ella: estas piezas tienen mucha Logica, y mucha eloquencia para nuestro caso.

Tambien puede leerse la Carta de Mayans al Señor Don Joseph Patiño.

DIS-

DISCURSO
SOBRE EL ESTUDIO de la Retorica.

LA Retorica, segun se explican algunos autores, es el arte de hablar bien para persuadir à muchos. Eloquencia es hablar bien para instruir, y para persuadir lo bueno y lo verdadero à uno ò à muchos, convenciendo el entendimiento, y ganando el corazon.

Los preceptos de la Retorica se deben dar al mismo tiempo que los de Logica, ò poco despues. Se debe enseñar la Retorica Castellana; la Latina, ò no es necesaria, ò solo es necesaria à mui pocos. *La Filosofia de la Eloqüencia*; *la Retorica del Padre Hornero*; *la que se hizo para el uso de los Cavalleros Pajes de S. M.*; *la Introduccion à la Eloqüencia Española* son libros preferibles à otros para la enseñanza de nuestra Retorica. De estos, y de otros extraeremos ahora lo que nos parece mas util para los Maestros, y Padres de Familia, que nos proponemos instruir principalmente en esta Tercera Parte.

Han

Han dicho algunos autores, que siendo la Retorica un Arte de persuadir, independiente de la razon, era inutil y aun perjudicial en el Estado. Otros impugnan el estudio de la Retorica de otra suerte; y dicen, que sin el arte de la Retorica huvo grandes Oradores en Roma y Atenas, y que despues que huvo arte de Retorica, no huvo tan grandes Oradores. De aqui infieren, que esta facultad, ò el mal uso de ella que comunmente se hace, y es mui verosimil que se harà muchas veces, es perjudicial.

Decimos pues con nuestros autores, que es util y conveniente la lectura y estudio de algunos preceptos de la Retorica à casi todas los personas de letras, y mas conveniente y necesario el uso y practica de la Eloquencia con el continuo exercicio, bajo la conducta de buenos Maestros.

La Retorica tiene dos partes, saber lo que se ha de decir sobre un asunto, y el orden ò metodo con que se ha de decir. En llegando à conseguir lo primero poco trabajo tendremos en conseguir lo segundo.

Conseguiremos lo primero, oyendo, leyendo, preguntando, meditando, escriviendo, y serà bueno tener algun conocimiento de

de lo que llaman fuentes de la invencion. El que haya estudiado à fondo un punto no se hallarà falto de materia, ni de orden en el Discurso, aunque no ponga mucho cuidado, y muchas veces se pierde tiempo en ser demasiadamente prolixos en el metodo, en la eleccion de palabras, &c.

Un Sermon, una carta bien escrita, una representacion se pueden llamar oraciones Retoricas. La Oracion Retorica tiene por lo regular quatro partes, Exordio, Proposicion, Confirmacion, y Epilogo. En los libros citados està bien claro como debe ser cada una de estas partes. Las Oraciones Retoricas que se hacen en publico son de tres generos, Demostrativo, Deliberativo, y Judicial.

Han definido al Orador un hombre de bien que sabe hablar acertadamente para instruir, y para persuadir à la multitud, ò al que la gobierna. Un Abogado que no tiene buena reputacion persuade poco, y se desconfian los Jueces de sus informes, y de sus argumentos. Ademas de la hombria de bien, el Abogado debe saber las Leyes y Canones, y algo de lo que llaman Derecho publico, y estar versado en Hechos, en la practica de los Tribunales, y en el conocimiento de los hombres por la historia, &c. No

No es tan propio de nuestro instituto el dirigir à los que estudian para Predicadores; pero no podemos dexar de insinuar algo sobre este punto tan importante para la Educacion. Estos deben pensar no en su lucimiento, sino en la salud del proximo. Deben saber que el ser Predicador à la moda, esto es, hacer Discursos mui peynados, y con sus divisiones,&c. es un arte dificil y que lo consiguen pocos, y èstos suelen sacar poco fruto.

Estudiese la eloquencia del Nuevo Testamento, los preceptos que en èl se dan sobre esta. Como deben ser los Sermones segun el Concilio Tridentino, y los de Milan. Que especie de Sermones instruyen y convierten mas. En que consiste la eloquencia de los Sermones de los Santos Padres. Que cosa es predicar el Evangelio, &c. Sino obstante el Predicador quiere acomodarse à cierta moda, ò predicar principalmente para los doctos, vea que es cortisimo el numero de estos en materias de Religion, que aun estos suelen gustar mas de la exposicion sencilla de la Doctrina Cristiana, y que los que no saben leer son mas acreedores à los Sermones: *Spiritus Domini, misit me evangelizare pauperibus*: decia un Profeta, y lo repite el Evangelio.

No

No es necesario particularizar ahora otras cosas à cerca de la eloquencia de los que tratan en particular, y con frequencia con personas mui altas. La de los Magistrados, &c. Las precauciones oratorias que se deben observar para hacer gustar ciertas verdades à los Superiores y à los iguales se iran aprendiendo con el trato y con la lectura sin mucho trabajo haviendo verdadera caridad.

En el tratado de la Retorica incluye Quintiliano, y otros autores otros asuntos que dicen que conciernen. Seguiremos estos exemplos para insinuar algunas especies importantes. Se van formando en nuestra Academia algunas breves disertaciones acerca de las funciones de toros, de los bayles, de los juegos, de los teatros; de la nobleza, de la musica, de la Retorica, y Logica de Aristoteles, y de Platon, &c. las quales se podran dar al publico mas adelante, si pareciese conveniente, y entretanto las podrà leer manuscritas el que gustare. En ellas han procurado seguir sus autores el orden de la buena Retorica. El publico tiene impreso el indice de lo que se ha leido en la Academia el año pasado de ochenta y quatro, y ha sido bien recivido este nuevo genero de Conclusiones. A estas

corresponden tambien ciertos Dialogos Socraticos, traducidos del Frances, mui utiles para la educacion.

Los libros *Principes de la Litterature. Le Diccionaire de la Police: Diccionaire des Artes & Metieres* nos daran bien en que pensar si vinieren mas personas à nuestra Academia, de suerte que sin perjuicio de ella misma puedan salir Colonias à poblar ciertos gremios, hermandades ò cofradias, y los pueblos vecinos. En este caso no seran impropios de nuestra Escuela algunos principios de Poesia, de Arquitectura, Pintura, y Escultura, &c. con tal, que siempre se lleve la mayor parte del tiempo la Doctrina Cristiana, y la Moral.

Propongamos otros asuntos acerca de la Retorica de los antiguos, *esto es*, *del arte de exaltar el patriotismo, dirigir los intereses de la Sociedad, y mejorar las costumbres.* Dicen que esta Retorica se estudiaba principalmente en Inglaterra; pero que iba dexando aquellos Reynos, y pasando à otros del Norte, y del Mediodia, y que en España deben promoverla las Sociedades Economicas.

Con efecto muchos Socios de estos Reales Cuerpos Patrioticos debemos tener mas ideas

claras

claras à cerca de algunos particulares de importancia.

Empezemos por los Escrivanos, que tanta parte tienen en la administracion de la Republica, y sea contraído à este Reyno lo que dixeremos sobre este punto y los demas. Convendria que los Escrivanos no comprasen sus Oficios, ò que no los comprasen tan caros, y à personas que no tienen la facultad de venderlos, esto es perjudicialisimo, y facil de remediar en mucha parte, cortando de raiz algunos abusos gravisimos que conocen las personas publicas mas honradas de todas clases y condiciones que saben lo que pasa en esto. ¿Què maravilla serà que el Escrivano que compra el Oficio lo venda despues à otros? Los Escrivanos deben ser las segundas personas despues de los Jueces, su eleccion debe ser mui mirada, y depender de sus Superiores legitimos, y del Tribunal Superior Territorial. Otras personas entrarán facilmente en èl por menor de lo que queremos decir.

Conviene tambien que los Escrivanos no sean ricos, ni pobres, que no dexen de tener derechos, y que no los tengan crecidos, y sin proporcion al trabajo. Que los pueblos tengan de sus Personas y Oficios la confianza

que

que corresponde, y que se ha tenido en otros tiempos. Que se les toleren algunas faltas à los que son desinteresados y fieles, y medianamente habiles y trabajadores. Que à los Escrivanos Criminales se les remunere su trabajo en las causas graves, que por lo regular dan mucho que hacer y no valen nada quando se hace justicia: convendria que los Jueces no llevasen jamás cosa alguna sino el sueldo publico para que velasen mejor sobre los subalternos, &c.

Se ha dicho de los Regidores ò Veintiquatros de las Ciudades que no trabajan en servicio de la Republica tanto como antes, que por esto se pusieron los Jurados, à falta de estos los Diputados y Sindico, Alcaldes de Barrio, &c. Por cuyo motivo se han dispensado muchos de aquel Oficio por no alternar con los otros. No obstante los Cavalleros mas principales no pueden tener disculpa para no servir à la Republica en quanto puedan, y tengan ocasion à proporcion de los bienes, y honores que en ella disfrutan.

Los privilegios llamados de Bruselas concedidos à esta Ciudad deben considerarse sin pasion àcia los que representan la Ciudad, y la Audiencia. Los empeños de la Ciudad con-

tra

tra esta no han sido siempre los empeños del publico. Muchos de los poderosos han dicho mucho contra las Audiencias, porque quisieran ser absolutos, siendo asi, que debe traer mil conveniencias à estos mismos la cercania del Tribunal Superior, y asi lo conocen los mismos Jueces ordinarios mas ilustrados despues de haber exercido jurisdiccion algunos años. Pero dicen algunos: conviene que el Tribunal Superior estè como el Sol ni mui lejos, ni mui cerca. Sea asi en hora buena; pero estè donde estubiere para los buenos siempre estarà lejos, y para los malos demasiado cerca. No obstante es preciso confesar, que se abusa muchas veces del Tribunal Superior con apelaciones frivolas ò maliciosas, y que no siempre la Sentencia ultima es la mejor; ¿pero donde no sucederà esto? ¿Por ventura dexan de ir muchos pleitos mui lejos donde cuestan mas, y hai mas dificultades para el acierto? En una Ciudad de este Reyno tienen privilegio los vecinos para apelar à la Real Audiencia de Sevilla, y ahora se trataba por algunos de estos de inducir à la multitud, que no suele conocer sus intereses, à que renunciase este privilegio: creemos que no lo conseguiran aunque se alegue que aquella Ciudad

dad ademas de no ser de Señorio no es de los pueblos mas distantes de la Chancillería de Granada, y que tiene un Corregidor de letras el mas bien dotado que se conoce.

En la presente Ciudad y Reyno no tienen el fomento competente los Maestros de primeras letras, no lo olvidemos, los Padres de familia por lo comun estiman poco esta profesion, y solo cuidan de que sus hijos escrivan algo, mal ò bien, lo mas pronto que se pueda y con el menor gasto, se trata de ir quitando algunas preocupaciones à los Padres, que sepan apreciar los Maestros de sus hijos, y distinguir los que enseñan mejor las costumbres, doctrina Cristiana, &c. y que las personas publicas velen mas sobre estos empleados segun à cada uno corresponde en los pueblos, y los doten, ò à lo menos no les quiten el salario que el Rey nuestro Señor les ha concedido: teniendo entendido ademas que las Escuelas publicas no bastan sino se ayuda mucho en las Parroquias, y en las Casas particulares. Los Romanos llamaban hombre de letras al que sabia leer y escrivir, y consideraban como era razon esta enseñanza; mucho mas la consideran nuestras leyes con respeto à la Religion y al Estado. No hai que

mara-

maravillar, los Romanos, los Griegos, y acaso tambien los antiguos Españoles sin tantos aparatos de otros estudios publicos como ahora se usan en Europa adquirian las ciencias que necesitaban. Los estudios de los primeros Cristianos se deben tambien considerar en particular para cotejarlos con los nuestros; apenas estudiaban otra cosa que la Religion, y eran hombres para todo.

En el Reyno de Aragon los vecinos de los pueblos con su trabajo y su dinero han hecho Iglesias, Hermitas, y Torres magnificas. En este pais no hacen los pueblos estas obras, y si empleasen las mismas diligencias en componer caminos, plantar arboles, sacar acequias harian obras pias de mucho merito dirigiendo bien su intencion, de otro modo todo se pierde.

Han hecho daño en algunos pueblos ciertas personas que por huir de la inaccion de que justisimamente se nos acusaba, ò por su imoderado zelo, ò ambicion han sido demasiado amigos de novedades, mui solicitos por el cumplimiento de algunas leyes que en el dia creían de la mayor importancia, y dexandose pasar otras mas principales, deseosos de asuntos de ruido en que poder distinguirse, y

adqui-

adquirir nombre: una buena conducta Cristiana sostenida bajo el aspecto de los que tienen buenos ojos, ò no se ha apreciado bastante, ni conocidose su grande utilidad, ò hai pocos que se atrevan á seguir este camino que les parece largo para las ventajas temporales. El Marquès Caraccioli disculpa al Señor Benedicto XIV en la promocion que le havian criticado de algunos sugetos no mui acreedores, diciendo, que el Siglo es esteril de hombres grandes. Tratemos de que haya muchos buenos Cristianos, y asi havrà muchos hombres grandes.

Se habla con frequencia en los pueblos grandes à cerca de varios asuntos de importancia como de Fabricas, de Hospitales, de Hospicios, del Contravando, &c. Es lastima que se dè por sabida una cosa porque nos entrò por un sentido de este ò del otro modo, quando la podemos saber por muchos sentidos reunidos. Hagamos nosotros mas uso de la Logica, y la juventud serà mas solida en sus discursos y en su conversacion, y de consiguiente mas eloquente.

Algunos de los Discursos del *Censor* son excelentes, y algunos hai que no son una gran cosa, nos parece que se deben poner

entre

entre los primeros los que tratan sobre Mayorazgos, Nobleza, Satira, Jurisprudencia:::: No conocemos à este Autor; pero haviendonos servido no poco su obra para la composicion de nuestros quadernos y demas tareas lo manifestamos asi al publico.

Algunas personas celosas de la Disciplina se lamentan de la falta de Concilios, y Sinodos, por causa de algunas temporalidades, que han solido tratarse en ellos, esto mismo debe estimularlas à suplir esta falta en quanto estè de su parte. El precepto de la asistencia à la Misa de la Parroquia y platica del Cura, los dias de Fiesta, es de derecho comun, y la renovacion de este precepto parece precisa en algunas Ciudades y Pueblos, y asimismo el arreglo de las rentas de los Curas, y derechos Parroquiales; y en primer lugar, que haya verdaderos Curas en estos paises. Entretanto por lo mismo deben ser mayores los esfuerzos de los Eclesiasticos, y Maestros, y Padres de familia, y Padrinos, para que de ningun modo falte la enseñanza, y pasto espiritual.

Tambien se debe tratar algo entre algunos de nuestros Individuos sobre ciertos puntos de Derecho publico. Primero: sobre quan fundadas deben estar las Leyes en la Escritura

singularmente del nuevo testamento. Segundo: sobre la Medida de las penas y premios. Tercero: sobre la Libertad civil ò politica de los Ciudadanos. Bien que en quanto à esto ultimo en sabiendo con alguna profundidad què cosa es murmuracion , y què cosa es lisonja , y por consiguiente conociendo el medio entre estos estremos , y teniendo algunas ideas de lo que son el Tribunal Supremo de la Nacion , y los otros Tribunales y Prelados del Reyno sabremos bastante para nosotros. No nos toca tratar à lo largo de las virtudes de las personas mui altas; pero nos toca tratar con alguna particularidad de nuestros vicios: por nuestros mismos escritores veran los estrangeros, que en España hai , y puede haber el uso de la mayor , y mas justa libertad civil.

Esto reflexionabamos algunos , y aplaudiamos mucho el libro del Señor Lardizabal sobre las penas ; pero haviendo considerado lo que dice en el Prologo al numero 12 lo hemos aplaudido mas ; deseamos pues tomar algunas lecciones de los Sabios que hayan estudiado esta obra , y la otra de la *Legislatione Criminele por Mr. Servin* para adquirir la instruccion necesaria à fin de continuar cumpliendo con nuestro instituto en obsequio

prin-

principalmente de la esclarecida nobleza de esta ilustrisima y nunca bastantemente celebrada Ciudad, en cuya historia tambien nos ocuparemos en obsequio de los ilustres hijos que hoi la honran.

Finalmente aun hablando de Grammatica, &c. pueden y deben ser asuntos de nuestra conversacion por lo menos entre algunos de nosotros ciertos puntos de la salud publica.

El desayuno de los pobres de ambos sexos, en esta Ciudad suele ser tajadillas, que llaman, esto es cascaras de naranja con miel, y un traguito de aguardiente. Entre las personas de distincion hai muchas que usan de grandes almuerzos que aunque no son tan groseros, y tan perjudiciales entre personas que usan de refrescos y de baños; pero no dexan de serlo mas que se piensa.

Algunas veces los Señores Medicos no hacen bastante caso de los pobres, y algunas veces los pobres ningun caso hacen de los Medicos. Conviene tratar estos puntos, y otros con los mas doctos facultativos, y con los libros que se citaron en la segunda parte en el Capitulo *Conservacion de la salud.*

Tambien conviene que observemos si es cierto

cierto, como se dice, haverse disminuido considerablemente las heridas, y muertes violentas en esta Ciudad, y en que puede consistir.

Y si en algunos pueblos se han disminuido las grandes emulaciones entre diferentes Parroquias y Cofradias, y de que modo podrian mudar de objeto ciertas pasiones, y hacerse utiles al Estado.

Nuestra Retorica natural, ò artificial deducida principalmente de nuestros libros que no tratan de proposito de ella, y de nuestra experiencia, serà tratar con la mayor solidéz ù oportunidad posible de que cada uno emplee bien el tiempo segun su profesion; y para enseñar à los jovenes lo que mas les importa en conversacion y sin especial fatiga de Maestros y Discipulos tendremos presente tambien el librito *Examen de prejugez vulgaires pour disposer l' esprit à juger sainement de tout*, y el principio de la Obra Ciencia de las personas de Corte, &c. de la impresion que se citò.

N O T A.

Se tienen ensayos de una Academia de Escrivanos, que se podrà formalizar dentro

de

de poco tiempo para bien del publico, y de los jovenes que pretenden ser Escrivanos. Don Pedro Lopez de Ontanar, que lo es de Cámara de la Real Audiencia, y Don Vicente Martinez Salazar de la Villa de Paterna han hecho representaciones è instancias para que se forme esta Academia. Asistiran à ella dos Letrados de la de Jurisprudencia practica, y à esta asistiran dos Escrivanos que sean Individuos de la otra. El Licenciado Don Joseph Martinez Azpilcueta, y otros Letrados mui distinguidos por su ciencia y experiencia, &c. son los fundadores de la nueva Academia de Jurisprudencia practica; por ahora daremos noticias individuales de los progresos de la primera. Se ha formado tambien una Junta de Direccion de Escuelas, &c. &c. à la qual concurren nuestros Parrocos, y algunos mas Individuos.

ALGUNAS DE LAS CRITICAS que se han hecho de la Segunda Parte.

SE han hecho algunas malas criticas de las Notas de la Segunda Parte por lo tocante al Estudio de la Religion, y como este es asunto mui grave, hemos convidado à los Criticos à que las pusiesen por escrito, para que privada ò publicamente fuesen satisfechas; pero no haviendolo asi executado estos, y continuando no obstante en esparcir especies falsas en algunos corrillos, y entre personas esentas de nuestra jurisdiccion, nos ha parecido remitirnos sobre este punto al Censor que hemos elegido por nuestra parte para esta obra, que es el mismo que lo fuè de la primera: y de la segunda por Comision del Señor Regente. Ha parecido à muchos que es y debe ser el Censor nato de estos escritos como nuestro Pastor imediato, como Censor de la Real Academia de Buenas letras, como Revisor de libros por el Santo Oficio, &c.

Pongamos otras Censuras, y respondamos algo sobre otros puntos.

Primera Censura: *Lo que dicen contra las*

leyes

leyes Romanas nuestros autores ha parecido exorbitante, y parece mas dicho por los de la Coleccion, &c. en la Segunda Parte.

RESPUESTA.

Poco despues que los autores de las Instituciones del Derecho Civil de Castilla havian asegurado: *quan conveniente sería desterrar de estos Reynos las Leyes de los Romanos,* se defendiò en la Universidad de Salamanca esta Conclusion: *El conocimiento del Derecho Romano es principalmente necesario al Jurisconsulto.* No obstante el Arzobispo D. Gaspar de Criales, à quien citan dichos autores, convence bien la falsedad de esta Conclusion. De sus argumentos, y leyes que cita, y del Proemio de la Instituta de Justiniano se forma asi el raciocinio que ponemos en forma Escolastica, en gracia de los aficionados al Ergo.

Que las leyes Romanas no se deben estudiar entre nosotros, se prueba por el mismo Justiniano, por nuestras leyes, por la practica de muchas naciones de las mas cultas de Europa, y por nuestros Criticos: luego deben ser desterradas. Pruebase el antecedente en quanto à la primera parte. Justiniano en el dicho Proemio, y en las otras leyes citadas

por

por Criales, y por la Glosa, dice que son felices los Estudiantes de su tiempo porque solo estudian las leyes que se usan. Que con solo el estudio de las leyes que se usan se deciden mejor los pleitos. Que aunque el Edicto del Pretor, y otras obras eran breves y excelentes, no obstante las havia quemado, despues de haver tomado de ellas lo necesario porque estaban echadas à perder con comentarios; es asi que sus leyes no lo son entre nosotros, esto es, no se usan como tales, son muchas, estan mas echadas à perder con comentarios por causa de la imprenta, y de todos modos sirven menos para inteligencia de las nuestras de lo que servian las que èl mismo quemò, para inteligencia de las suyas; luego deben ser desterradas de nuestras Escuelas, atendida la mente de Justiniano.

El que quiera ver bien este argumento en sus originales no tendrà duda en que segun la mente de los famosos compiladores del Derecho llamado Romano, no se debe enseñar este entre nosotros.

Pruebase la Segunda Parte: nuestras leyes tienen por principal estudio para el Jurisconsulto à nuestras mismas leyes, solo permiten el estudio de otras para mayor ilustracion de

los

los aplicados: luego no se deben estudiar las Romanas como elementos en las Escuelas.

Pruebase la tercera parte: hace dias que los Venecianos, que son tenidos por grandes politicos, desterraron las leyes Romanas de su Republica. Despues los han imitado otras naciones: ninguna las necesita menos que la nuestra, porque ninguna tiene mas y mejores leyes propias, y no serà dificil reformar algunas que se controvierten en España y fuera, sin recurrir al Derecho Romano.

Finalmente se prueba el antecedente quanto à la quarta parte: Criales havia sido hombre de Universidad, Catedratico, escritor de materias sobre leyes Romanas, y aplaude mucho el Derecho Romano, fue grande hombre en el foro, y despues de sus experiencias asegura al Señor Felipe IV, que las leyes Romanas hoi como hoi son la peste de la Republica, y que sino fuera por los Mayorazgos y Censos, ellas mismas se desterrarian à pesar de la cavilacion de los que quieren hallar que decir sobre todo. Posteriormente otros gravisimos Jurisconsultos de dentro y fuera de España, hallan mucho que decir contra este derecho, cuyo estudio viene à reducirse ya en muchas partes al de solo la Instituta: esta, que es la

mejor obra del Derecho Romano se juzga nenesaria; pero està ya españolizada, y puede mejorarse mas, y por consiguiente escusarse la original.

Ademas, siendo principalmente necesaria al Jurisconsulto la experiencia y practica; el estudio de la logica, del derecho natural, &c. y de las leyes nuestras por ellas mismas, y por alguna buena suma debe ser suficiente Teorica. ¿Y què diremos ya despues del excelente compendio de las Leyes de Partida?

Por lo que hace à otros puntos de Jurisprudencia qùe tocan tambien à los que no han de ser Jurisconsultos vease si se quiere la Novela octava de Justiniano, y la obrita escrita en Frances titulada *L' ami de la Concorde*. Alguna idea de lo que suele suceder en este, ò en el otro genero de pleitos, algunas pinturas que se hacen por los Jueces y Abogados desinteresados à los que litigan ò quieren litigar, de los gastos, de las molestias, &c. de los pleitos, y señaladamente de aquel de que se trata, hacen que algunos no pleiteen, ya sea porque conocen lo que es justicia ò caridad, ò porque el amor propio bien considerado les hace ver sus verdaderos intereses. Otros aunque litiguen despues de estas repetidas

con-

conferencias suelen litigar mejor, ò no litigar tanto.

Tambien pertenece al articulo *Jurisprudencia* lo que dixo un Magistrado los dias pasados al autor de la Primera Parte, esto es, *que no se canse en escrivir, que es inutil todo lo que ahora se escrive sobre nuestro asunto, y otros, que tomase las ideas de Garau, y con ellas instruyese à los Maestros de primeras letras.* Semejante à esto es lo que nos dixo poco tiempo hace un Provincial, *de que no havia para que tratar de reformar el mundo*, esto no pide respuesta.

El Rey quiere que se escriva y se trabaje, y que haya Academias, el Consejo, y la Sociedad quieren lo mismo: (*) El lector pensarà sobre esto, aunque las primeras impresiones no hayan sido favorables.

Segunda Censura.

Lo que se dice pag. 136 sobre Riada fuè bien y oportunamente escrito, nadie lo ha impugnado de pensamiento ni de palabra; pero muchos de obra.

Ter-

(*) Leanse las providencias para con los que han de ser Corregidores, y para con las Universidades, y Sociedades, &c. &c.

Tercera Censura.

El autor ha perdido el partido de la ilustre escuela que tubo y no ha entrado en otro; ha conseguido que le molesten considerablemente algunos de aquel partido y de otros, y no se ha puesto bajo la proteccion de alguno. Aunque adquiera un poco de gloria literaria, que es dificil en vida, perderà su tranquilidad. No ha perdido ningun amigo; pero ha perdido para sì à muchos que pudieran ser sus partidarios, sus compañeros, sus complices, bajo otros titulos honorificos y provechosos:::: Si le parece que se ha declarado enteramente por el partido de Jesu-Christo, y que este es el mismo que el de el Estado, mire si tiene vocacion de Martir, &c. Esta Censura no ha sido dada en estos mismos terminos; nuestros Censores la han formado de diferentes cartas que se han recivido aqui de paises distantes. No se nos ofrece que decir sobre ella, ni sobre la antecedente.

Ultimamente los Censores amigos nos han dicho: *los estrangeros califican à nuestra nacion de perseguidora de los que la quieren hacer bien; no obstante somos de parecer que Vms. pueden y deben seguir sus tareas.*

El

El lector querrà saber acaso los nombres, apellidos, &c. de estos Censores: de buena gana los diriamos; pero precisamente aquellos de mas suposicion no quieren que los saquemos en nuestros papeles por no perder algo con las Comunidades de que son miembros, y en las quales dichos papeles estan reservados de la multitud juntamente con algunas Cedulas Reales, Bulas de Papas, y Edictos del Señor Obispo de Cadiz. Todos estos documentos por demasiado nuevos, ò porque se remiten à una antiguedad mayor que la de nuestras genealogias, ò porque dan à entender que sabemos poco, no merecen aprecio de ciertas personas que dan el tono en algunas de dichas Comunidades. *Cor tuum meditabitur, &c.*

Nota.

Acabamos de saber por unos autos, que ha muerto un hombre en Triana por ir à limpiar una cloaca sin las precauciones que se deben observar, y que à otro està para sucederle lo mismo.

Nota ultima.

Ya havràn observado nuestros Lectores, que nuestros trabajos no tienen otro objeto, que el de hacer buenos Cristianos, y Ciudadanos utiles à la Patria. Uno y otro desempeñarà cumplidamente el que observase la ley de Dios. La regla que dimos en nuestra segunda parte fol. 114. conviene à saber: *primero es dexar el mal, y despues obrar el bien*, conduce à este fin como dictada por el Espiritu Santo en el Psalmo 33. v. 14. *Diverte à malo, & fac bonum.* Dos ultimos fines no pueden ocupar à un mismo tiempo nuestra voluntad. Para ir al termino que es Dios, es necesario dexar el extremo contrario, que es el pecado, y su afecto. Por eso dice Santo Tomás 2. 2. Q. 24. A. 9. in corp. *que el primero, y principal estudio en que debe ocuparse el hombre es en apartarse de el pecado, y resistir sus concupiscencias, que lo mueven à lo contrario de la Caridad, y esto pertenece à los principiantes en quienes la Caridad se ha de nutrir, ò fomentar para que no se corrompa. El segundo estudio del hombre debe dirigirse à aprovechar en lo bueno; y esto pertenece à los provectos, cuyos conatos de-*

ben

ben mirar à corroborar la Caridad por el aumento:::: Asi vemos sucede en los movimientos de los cuerpos, en los que, lo primero es, apartarse del termino, y lo segundo acercarse à el otro à que se dirigen.

Obedecer y observar las leyes, y mandatos de los Superiores es una obligacion indispensable en todo subdito. Su inobservançia nos obliga à recordar el Edicto del Señor Cardenal Delgado, Arzobispo que fuè de esta Ciudad de 29 de Abril de 1777, en orden à las cartas ciegas, papeles anonimos, y escritos con nombres fingidos: porque vemos, que ciertos espiritus reboltosos con poco temor de Dios, y de las leyes Civiles, y Eclesiasticas, que en dicho Edicto se citan, esparcen papeles con nombres fingidos para ostentar entre las gentes sencillas la ciencia que no tienen, y aparentar una erudicion, que están mui lejos de poseer. Deben advertir semejantes Sugetos, que sus escritos entre los hombres sensatos no merecen mas, que el desprecio, y abominacion. Si en los que publicamos con facultad de nuestro Monarca, se hallase alguna cosa que no sea conforme à las leyes Divinas, ò humanas, nada apreciamos mas, que el que se nos manifieste, ò por un razonamien-

to

to que oiremos benignamente, ò por un escrito firmado de su Autor, que leeremos con todo cuidado y atencion, para enmendar nuestros yerros, si nos convencen de ellos. Pero si atropellando las leyes Divinas y humanas, y abusando de nuestra reiterada modestia se esparcen escritos sin firma, ridiculos, presumidos, è ignorantes, infamando à las personas de la mayor reputacion, se inquirirà el Autor, ò Autores de semejante maldad (que no juzgamos dificil encontrarlos) y despues de exponerlos à la publica verguenza por su nombre y apellido en nuestros papeles, emplearemos todas nuestras facultades para que sufran la pena que imponen las leyes por semejantes excesos.